



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVII

Número 17 Sec. V

Jueves 26 de Febrero de 2026

CONTENIDO

ESTATAL · SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO · Programa Sectorial de Mediano Plazo 2022-2027.

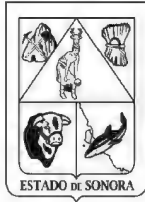
DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
MTRO. EDGAR HIRAM SALLARD

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
**INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO**

**PROGRAMA SECTORIAL DE
MEDIANO PLAZO
2022-2027**

**SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO**



PRESENTACIÓN

El Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano es la guía estratégica que orienta nuestro quehacer institucional, enmarcado en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y a la Agenda 2030.

Como instrumento de planeación, establece una ruta integral para fortalecer la infraestructura, promover un desarrollo urbano y regional ordenado, impulsar la movilidad sustentable, mejorar los espacios públicos y fomentar la resiliencia ante el cambio climático, integrando objetivos, estrategias y líneas de acción sustentadas en diagnósticos técnicos que consideran la diversidad territorial de Sonora y la necesidad de avanzar hacia mayores niveles de equidad y bienestar.

A través de este programa, damos cumplimiento al mandato del Gobernador del Estado, Dr. Alfonso Durazo Montaño, cuya visión de gobierno se fundamenta en la cercanía con la gente y en el diálogo permanente con la ciudadanía, integrando las aspiraciones y necesidades de la población sonorense.

Ing. Alejandra Castro Valencia
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano



MISIÓN

Impulsar acciones de infraestructura, desarrollo urbano y regional de forma ordenada y sustentable, que eleven la competitividad del Estado y de la calidad de vida de los ciudadanos.

VISIÓN

Ser una dependencia gubernamental que contribuya a la competitividad y desarrollo del estado, a través de la planeación y generación de infraestructura de calidad con un territorio ordenado y sustentable.

INTRODUCCIÓN

El presente instrumento de planeación sectorial se deriva del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, y constituye la guía para el cumplimiento de compromisos de la Administración Pública Estatal.

El Capítulo I denominado Análisis Situacional, identifica y describe los principales problemas y potencialidades del sector. Hace un análisis de las tendencias de ocupación del territorio, variaciones en ritmo de crecimiento en las últimas décadas. Entre otros temas se aborda el estado de la infraestructura carretera, el comportamiento de la demanda de vivienda y servicios, la infraestructura hidráulica, la movilidad urbana y el transporte de carga, el desarrollo sustentable y las telecomunicaciones en la entidad.

El estudio aborda la problemática del sector, considerando el campo de acción de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y el involucramiento de organismos descentralizados como la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), el Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública (CECOP), el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora (JCICES), el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (IMTES) y la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora (PROAES).

En el Capítulo II, Alineación de la estrategia PND-PED-PMP, se identifican las Metas Nacionales y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 con los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y los objetivos de los programas de mediano plazo.

Posteriormente se presentan en el Capítulo III, Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción), la manera cómo se logrará el cumplimiento de cada uno de los retos del PED y los Focos de Atención Estratégicos conforme al escenario factible y deseado. En este capítulo, se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa.



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Las metas que se esperan lograr para dar cumplimiento al objetivo planteado se expresan en indicadores, los cuales aportan las variables a considerar para evaluar el impacto que se obtiene con la ejecución del conjunto de acciones a realizar. Estos se presentan en forma de registro de cédula en el Capítulo IV, denominado Indicadores.

El Capítulo V presenta los proyectos estratégicos que materializan las tres Líneas Estratégicas que orientan el quehacer institucional.

La **Línea Estratégica 1**, enfocada en reimaginar y consolidar el bienestar urbano, impulsa proyectos de desarrollo urbano, social y ambiental, integrando iniciativas para el rescate de ciudades, pueblos y colonias, así como el fortalecimiento de la infraestructura urbana, suburbana y rural, con prioridad en el espacio público.

La **Línea Estratégica 2**, centrada en la transformación de la infraestructura con visión social, agrupa proyectos hidráulicos y de resiliencia urbana con un enfoque sistémico, orientados a mejorar las condiciones de vida de quienes menos tienen.

La **Línea Estratégica 3**, que busca potenciar un desarrollo económico inclusivo y sostenible, incorpora proyectos estratégicos de alto impacto, entre los que destacan la Puerta Logística del Noroeste y el Plan Integral para la Reactivación Económica del estado, orientados a impulsar un verdadero desarrollo con bienestar social y sustentable.

El Capítulo VI presenta los instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental que permitirán operar de manera integral las acciones del Programa de Mediano Plazo.

Finalmente, en el Capítulo VII define las responsabilidades institucionales de cada dependencia, los criterios para el monitoreo trimestral de indicadores, la elaboración del Informe Anual de Resultados y los mecanismos de transparencia mediante la publicación de información en la Plataforma de Información de Gobierno, asimismo, describe las herramientas tecnológicas que el Ejecutivo del Estado pondrá a disposición para facilitar el registro y análisis del avance programático.



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
MISIÓN	3
VISIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
ÍNDICE	6
MARCO NORMATIVO	9
CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL	10
Contexto internacional, nacional y los ámbitos macroeconómicos, sociales, demográficos e institucionales.....	10
Principales retos y potencialidades del sector	12
Patrones de ocupación del territorio.....	14
Vivienda.....	16
Infraestructura Carretera.....	20
Obra pública	20
Cambio climático y calidad del aire.....	25
Conservación de la Biodiversidad.....	28
Movilidad urbana y transporte de carga.....	30
Educación	35
Tecnologías de la información	36
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS	39
CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)	43
CAPÍTULO IV. INDICADORES	53
CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	73
CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COODINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL.....	77



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS.....	79
ANEXOS	90



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

Tablas

Tabla 1 Distribución de la población municipal por regiones.....	15
Tabla 2 Gasto real destinado a obra pública estatal por habitante (pesos reales)	22
Tabla 3 Recursos en obra pública por habitante, 2015-2020	24
Tabla 4 Municipios por región con alta vulnerabilidad al cambio climático	26
Tabla 5 Población total estudiantil y que asiste a la escuela en Sonora.....	35
Tabla 6 Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2020/2021	36

Gráficas

Gráfico. 1 Total de viviendas particulares habitadas	17
Gráfico. 2 Vivienda sin energía eléctrica por regiones	18
Gráfico. 3 Vivienda sin agua entubada por regiones	18
Gráfico. 4 Vivienda sin agua entubada por regiones	19
Gráfico. 5 Resultados generales del Índice de Competitividad Estatal 2021	21
Gráfico. 6 Gasto real destinado a obra pública estatal por habitante (pesos reales)	23
Gráfico. 7 GEI por categoría en Sonora	25
Gráfico. 8 Recursos federales destinados por entidad de 2013 a 2018.....	28
Gráfico. 9 Vivienda con Automóvil	31
Gráfico. 10 Reparto Modal para Actividades Laboral	32
Gráfico. 11 Personas Usuarías de Transporte Público	33
Gráfico. 12 Reparto Modal Para Estudiantes.....	34
Gráfico. 13 Viviendas particulares habitadas sin teléfono o internet	37
Gráfico. 14 Viviendas particulares habitadas con internet	37

Figuras

Ilustración 1 Mapa de municipios vulnerables al cambio climático en Sonora.....	27
---	----



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



MARCO NORMATIVO

La fundamentación jurídica es el conjunto de leyes y normas de carácter federal y estatal, a través de las cuales se establecen los lineamientos y disposiciones jurídicas que dan lugar a la pertinencia del Plan Estatal de Desarrollo 2022 -2027 y Programas de Mediano Plazo.

El proceso de planeación encuentra sustento jurídico en el marco legal que norma al ámbito de gobierno federal.

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26.
- La Ley de Planeación, artículo 2º.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, artículos 10º y 23.
- La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, artículos 15 fracciones XII, XIV y XVI; 19 fracciones II, III, IV y V; 20, 23 fracciones I, V, VII y IX; 111 fracción X; y 117 fracción IV.
- La Ley General de Desarrollo Social, artículos 3º, fracciones II, V y VI; 11 fracción III; 14 fracción III; y 19 fracción IX.
- La Ley de Vivienda, artículo 6º, fracción VI.
- Ley General de Población, artículo 3º, fracción IX,

Con relación al ámbito estatal, el marco jurídico tiene fundamento en los siguientes ordenamientos:

- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora, artículo 25.
- La Ley de Planeación, Capítulo IV (Plan Estatal de Desarrollo, Programas y Agendas a Largo Plazo).
- La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 29.
- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, artículo 6º, fracciones II y VII; y en el apartado de "Corresponde a la Secretaría", fracción II.
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, artículos 7º, 11 y 12.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL

Contexto internacional, nacional y los ámbitos macroeconómicos, sociales, demográficos e institucionales.

La población urbana mundial prácticamente se duplicará para 2050 de acuerdo con previsiones de ONU-hábitat, esto hará de la urbanización una de las tendencias más transformadoras en el siglo XXI. Las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales, así como las repercusiones ambientales y humanitarias, se concentran cada vez más en las zonas urbanas, no solo en el mundo sino también en el estado, donde el 86.8% de la población vive en zonas urbanas, ello plantea enormes retos de sostenibilidad en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, entre otros.

A partir de 2016, la Nueva Agenda Urbana representa un ideal común para lograr un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades, y en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11, que trata de las ciudades y comunidades sostenibles, el Acuerdo de París y otros acuerdos y marcos mundiales para el desarrollo, se ha llegado al momento decisivo en el que se entiende que el desarrollo urbano de los centros de población y su relación con el contexto suburbano, pueden ser la fuente de soluciones a los problemas que enfrenta el planeta y no la causa. Si está bien planificado y gestionado, el desarrollo urbano puede ser un instrumento poderoso y transformador para lograr el desarrollo sostenible e inclusivo.

A nivel internacional existe un llamado a la acción para lograr el compromiso de la transformación mediante un cambio de paradigma urbano basado en las dimensiones integradas e indivisibles de desarrollo sostenible: la dimensión social, la dimensión económica y la dimensión ambiental: El desarrollo urbano sostenible en pro de la inclusión social y la erradicación de la pobreza, la prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todas y todos, un desarrollo urbano resiliente y ambientalmente sostenible.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



México es una de las regiones más urbanizadas del mundo, este proceso de transición del ámbito rural al ámbito urbano ha transcurrido a un ritmo vertiginoso, de mantenerse esta tendencia, en la próxima década 90% de la población vivirá en zonas urbanas.

La urbanización ha generado una gran ventana de oportunidades para millones de mexicanas y mexicanos, las ciudades se han convertido en centros promotores de riqueza y motores para el desarrollo social de la región. Asimismo, las ciudades se han configurado como espacios concentradores y multiplicadores de capital humano calificado, catalizadores del conocimiento productivo y la innovación, brindando mejoras tangibles en la calidad de vida de sus habitantes y potenciando el desarrollo económico del país.

Sin embargo, gran parte de las ciudades mexicanas han crecido de manera desordenada, sin haber resuelto las necesidades básicas de infraestructura y servicios públicos de sus habitantes. En la mayoría de los casos esta expansión urbana ha sido con patrones de baja densidad, esta dispersión debilita su potencial productivo, dificulta la posibilidad del disfrute al derecho a la ciudad y amenaza el equilibrio natural de los ecosistemas en las cuales éstas se ubican. Esta situación se ha visto agravada con los flujos migratorios que presionan la calidad de vida actual de sus habitantes y suponen desafíos adicionales a la sostenibilidad urbana, económica y ambiental de los asentamientos humanos en el largo plazo.

La huella urbana de nuestras ciudades presenta un crecimiento a una tasa mayor a la de la población, consumiendo recursos naturales e invadiendo ecosistemas que perjudican y acrecientan la vulnerabilidad de los centros de población. El rápido proceso de expansión representa enormes retos en diversas dimensiones para los municipios que albergan a estas ciudades emergentes.

El cambio climático multiplica los desafíos a los que se enfrentan las ciudades y comunidades que se tendrán que ver reflejados en mayores esfuerzos y recursos para enfrentar y adaptarse a los impactos del cambio climático. Los desastres climáticos que se han presentado en el país afectan severamente los centros de población, social y económicamente, y su impacto tiene efectos en el mediano y largo plazo, revertiendo parte de los logros económicos y sociales alcanzados, y de no actuar en



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



consecuencia, amenazan con socavar los esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible en el largo plazo.

Principales retos y potencialidades del sector

La forma más coherente y exitosa de transformar y lograr la sostenibilidad de los territorios en el mediano y largo plazo es a través de la planificación y la identificación de proyectos innovadores, consensuados con la comunidad y capaces de crear un impacto positivo desde un punto de vista social, ambiental, económico y con perspectiva de género en su entorno territorial.

Las regiones de mayor éxito son las que han sido capaces de conseguir un equilibrio inteligente entre los diferentes componentes de la tríada urbana: competitividad económica, cohesión social y sostenibilidad ambiental. Se caracterizan por haber reflexionado sobre sus oportunidades en el nuevo contexto identificando las fortalezas y singularidades de que disponen, o que pueden crear.

La grandeza de Sonora se manifiesta en todos los sentidos, sus 179,354.7 kilómetros cuadrados de extensión representan el 9.1 por ciento de la superficie del territorio mexicano, y lo coloca en el segundo lugar en superficie a nivel nacional, y su riqueza natural es diversa y abundante, con una ecología compleja donde confluyen climas que van desde desiertos de dunas de arena, manglares, selva baja caducifolia, bosques de coníferas y el desierto más biodiverso del mundo.

Su extensión territorial también se refleja en una baja densidad poblacional. En el año 2020 su población creció en un 7% con relación al año 2010, y su densidad poblacional es de 16.9 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que lo coloca en el lugar 18 de 32 estados del país.

La economía de Sonora es diversificada, con una amplia base de empresas generadoras de riqueza y de empleos en los tres sectores de la economía y con una fuerte presencia en los mercados de exportación. La economía es preponderantemente terciaria, con un sector industrial creciente en sectores de manufactura y alta tecnología.

Sonora tiene el potencial de convertirse en una región innovadora y con ventajas competitivas resaltando su identidad y fortaleciendo sus conexiones globales. Se requiere más que nunca la innovación, creatividad y una visión inclusiva para reimaginar su futuro, ser capaz de dotarse de un perfil propio basado en sus singularidades y sus componentes de



GOBIERNO
DE SONORA
ESTADO DE SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



excelencia y de encontrar un equilibrio inteligente entre su estrategia económica y de infraestructura, la cohesión y desarrollo social, así como la sensibilidad y cuidado del medio ambiente. La clave para la innovación en los territorios son las personas, disponer de una importante infraestructura educativa, entre otros factores, aportará grandes ventajas para la innovación.

Sonora es un estado eminentemente urbano, con el 87.03% de su población viviendo en ciudades de 2,500 y más habitantes. En un contexto de progresiva globalización de la economía se han producido cambios radicales en el papel tradicional de las ciudades, de ser centros organizadores de un territorio local, a convertirse cada vez más en polos integradores y dinamizadores de la economía de amplias regiones. Hoy en día, en la economía mundial no compiten los países, compiten en mayor medida las ciudades y las regiones ya que son los territorios con más capacidad de aportar ventajas competitivas a las empresas y personas que en ellos se ubican. Sonora presenta un gran potencial para ser una de las regiones más competitivas de América Latina.

Las nuevas tendencias han ido configurando nuevas estructuras territoriales, conocidas como megarregiones, aglomeraciones que engloban diversos centros urbanos y sus entornos regionales y que son los nuevos protagonistas de la economía global. Las megarregiones se caracterizan por sus importantes economías de aglomeración, que se vinculan a la concentración de las funciones terciarias avanzadas, que hoy representa el sector más importante en el estado, a las infraestructuras de comunicación globales y a la localización de centros de formación y generación de conocimiento. A la vez presentan una importante diversidad interna, que integra sistemas urbanos policéntricos, ciudades grandes, medias y pequeñas, y sistemas ambientales que, en su conjunto, definen una oferta territorial con capacidad de atracción y retención de una enorme diversidad de actividades, organizaciones y personas que constituye una de sus principales fortalezas, pues se vinculan a la denominada economía del conocimiento.

Articular una megarregión urbana coherente entre los estados de Sonora y Arizona que englobe ciudades y áreas metropolitanas, junto con los sistemas ambientales y los espacios rurales, constituye la clave para el desarrollo de la entidad en las próximas décadas, configurando un espacio diverso y lleno de oportunidades, capaz de aprovechar sus ventajas competitivas, conformando una región más compleja, diversa y atractiva.



GOBIERNO
DE SONORA
ESTADO DE SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Sonora posee un liderazgo político coherente, lo que representa un importante activo. La cooperación institucional bajo un liderazgo efectivo permitirá acometer proyectos que en un entorno de confrontación y de falta de objetivos compartidos sería imposible. Se requiere además de una alianza con la sociedad y los diversos sectores que la constituyen, con procesos de planeación participativa con el propósito de alcanzar un proyecto transformador en común y construir mejores escenarios futuros.

Patrones de ocupación del territorio

Los asentamientos con mayor dinamismo en las 10 regiones de Sonora se han venido consolidando geográficamente a lo largo de los principales ejes carreteros, predominando los ubicados sobre la Carretera No. 15 que conecta de norte a sur a la entidad, sobre este importante eje, o a menos de 50 kilómetros, alberga 10 de las 15 localidades de 15,000 o más habitantes.

Sonora al ser estado vecino de Estados Unidos de América, ha desarrollado localidades a lo largo de este límite vinculando sus funcionamientos de manera bicultural, en las regiones del norte del estado se encuentran localidades fronterizas como: San Luis Río Colorado en la Región del Alto golfo, Nogales en la Región de la Frontera y Agua Prieta en la Región de las Cuatro Sierras, estos puertos fronterizos presentan patrones de asentamientos muy distintos, sin embargo son ciudades con una ventaja competitiva al estar en contacto directo con Estados Unidos, estas 3 localidades representan el 20% de la población total del estado.

En el oriente de la entidad se encuentran las zonas más altas, donde cruza de norte a sur la Sierra Madre Occidental, lo cual representa gran dificultad para el desarrollo de asentamientos por la complejidad de mejorar la conectividad en la zona, lo mismo ocurre con la dotación de servicios y equipamientos, en esta zona se encuentra la Región de la Alta Sierra, que a pesar de sus condiciones, integra localidades con gran dinamismo regional como Nacozari, Moctezuma y Cumpas. La Alta Sierra está muy vinculada con la Región de los Tres Ríos, donde se encuentran municipios como Ures, Sahuaripa y Yécora, los asentamientos en esta región tienen gran dependencia de sus ríos, el Río San Miguel, Río Sonora y Río Yaqui.



GOBIERNO
de SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Al centro de la entidad se encuentra la Región Capital, siendo esta la zona más poblada, ya que alberga al 31.80% de la población total del estado, y está conformada principalmente por la ciudad de Hermosillo la cual se ha caracterizado por su desarrollo y competitividad, y dada la cercanía con diversas localidades, ha generado una conurbación funcional que aporta un gran dinamismo para el desarrollo municipal.

A menos de 150 km al sur de Hermosillo encontramos la zona metropolitana de Guaymas-Empalme ubicadas en la Región del Puerto, esta conurbación tiene una población total de 208,294 habitantes correspondiente a los dos municipios y pequeñas localidades rurales.

Al sur de la entidad se encuentran importantes valles agrícolas del estado; la Región del Río Yaquí y Región del Río Mayo, donde la especialización y modernización de la agricultura detonó flujos migratorios que generaron la proliferación de localidades como Ciudad Obregón, Navojoa y Huatabampo, a las cuales se agregaron asentamientos rurales vitales para el desarrollo agrícola.

Tabla 1 Distribución de la población municipal por regiones

Región del Alto Golfo		Región del Gran Desierto		Región de la Frontera	
Municipio	Población	Municipio	Población	Municipio	Población
Puerto Peñasco	62,689	Altar	9,492	Cucurpe	863
San Luis Río Colorado		Átil	628	Imuris	12,546
General Plutarco Elías Calles	13,027	Benjamín Hill	4,988	Nogales	
POBLACION TOTAL	275,337	Caborca	89,123	Santa Cruz	1,336
		Carbó	4,268	POBLACION TOTAL	280,016
		Magdalena	33,043		
		Oquitoa	496		
		Pitiquito	3,422		
		Santa Ana	6,203		
		Sáric	2,958		
		Trincheras	13,111		
		Tubutama	1,471		
		POBLACION TOTAL	172,956		



GOBIERNO
de SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Región de las 4 Sierras		Región de los 3 Ríos		Región de la Sierra Alta	
MUNICIPIO	POBLACION	MUNICIPIO	POBLACION	MUNICIPIO	POBLACION
Agua Prieta	91,929	Aconchi	2,563	Bacadéhuachi	979
Arizpe	2,788	Arivechi	1,177	Bacerac	1,221
Bacoachi	1,475	Banámichi	1,825	Bavispe	11,669
Cananea	39,451	Bacanora	759	Cumpas	6,829
Fronteras	964	Badáscora	319	Divisaderos	753
Naco	5,774	Huápac	963	Granados	10,091
POBLACION TOTAL	150,458	Mazatlán	1,101	Huachinera	1,186
		Opodepe	2,438	Huásabas	888
		Rayón	1,438	Moctezuma	5,731
		San Felipe de Jesús	369	Nacori Chico	1,531
		San Miguel de Huiracitas	10,729	Nacoziari de García	11,369
		San Pedro de la Cueva	1,658	Tepeache	1,178
		Soyopa	1	Villa Hidalgo	1,229
		Ures	8,568	POBLACION TOTAL	208,294
		Villa Pesqueira	10,683		
		Yécora	4,793		
		Sahuaripa	5,257		
		POBLACION TOTAL	108,000		

Región Capital	
MUNICIPIO	POBLACION
Hermosillo	936,263
POBLACION TOTAL	936,263

Región del Puerto		Región del Río Yaquí		Región del Río Mayo	
MUNICIPIO	POBLACION	MUNICIPIO	POBLACION	MUNICIPIO	POBLACION
La Colorada	1,848	Bácum	23,151	Alamos	24,975
Empalme	51,431	Cajeme	436,484	Etchojoa	61,309
		San Ignacio Río Muerto	14,279	Huatabampo	77,682
Guaymas	156,863	POBLACION TOTAL	473,914	Navojoa	164,387
Onvas	365			Quiriego	3,090
San Javier	537			Rosario	4,830
Suaqui Grande	1,114			Benito Juárez	21,692
POBLACION TOTAL	212,158			POBLACION TOTAL	357,966

Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

Vivienda

De acuerdo con el Censo 2020, Sonora tiene un total de 876,333 viviendas particulares habitadas, y representa el 2.5% del total nacional, con un promedio de 3.3 ocupantes por cada una de ellas. La vivienda se considera

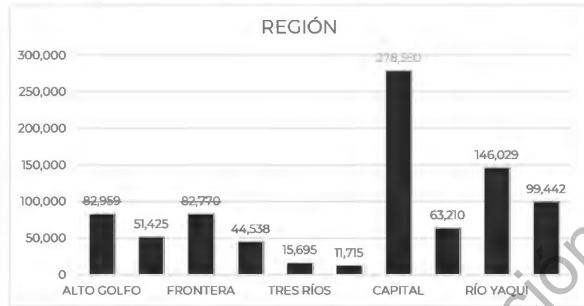


GOBIERNO DE SONORA
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO



el principal patrimonio de las familias, por lo que debe de visualizarse como un elemento integrante de derecho, donde no debe de existir la discriminación, debe contar con todos los servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía eléctrica, así como servicios públicos.

Gráfico. 1 Total de viviendas particulares habitadas



Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) 2020 la vivienda en Sonora es construida mayormente con materiales de buena calidad, situándola entre las entidades con menores problemas estructurales, grietas, cuarteaduras, humedades o filtraciones. Un total de 21,326 viviendas particulares habitadas cuentan con piso de tierra, representando apenas el 2.43% del total de viviendas habitadas en el estado.

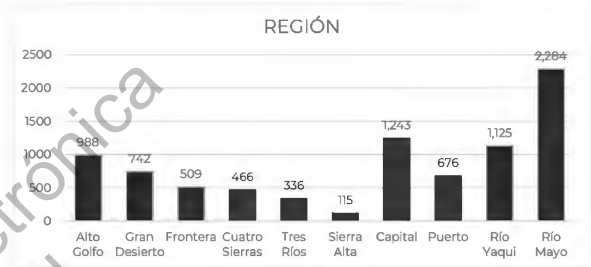
El 99% de las viviendas particulares habitadas en el estado cuentan con energía eléctrica, las regiones del Río Mayo y Tres Ríos presentan los porcentajes más altos de viviendas sin energía eléctrica, predominando los municipios de Navojoa, Etchojoa, Yécora y San Miguel de Horcasitas.



GOBIERNO DE SONORA
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO



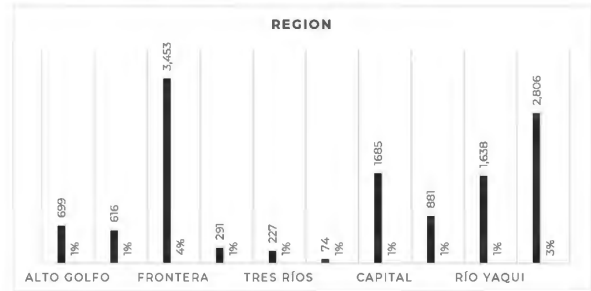
Gráfico. 2 Vivienda sin energía eléctrica por regiones



Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

12,370 viviendas carecen de disponibilidad de agua entubada representando el 1.42%, siendo la región de la Frontera con el municipio de Nogales la que presenta el mayor número de hogares sin este servicio.

Gráfico. 3 Vivienda sin agua entubada por regiones



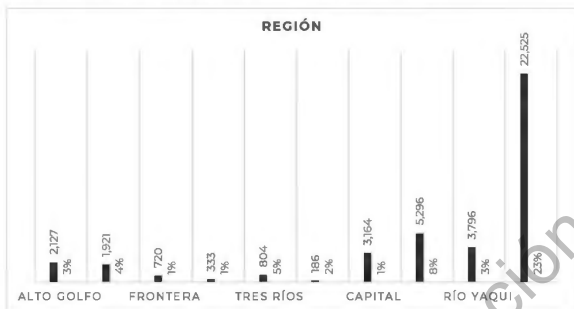
Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

El servicio de drenaje es el que presenta mayor carencia en el estado, sin embargo, apenas es el 4.66%, 40,842 viviendas no cuentan con este servicio, la Región del Río Mayo es la que presenta mayormente esta carencia con un 22.65% del total de los hogares sin este servicio básico, ubicándose principalmente en los municipios de Etchojoa, Huatabampo y Navojoa.

Gráfico. 4 Vivienda sin agua entubada por regiones



Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

En Sonora apenas el 0.22% de las viviendas habitadas carecen de estos 3 servicios simultáneamente; luz, agua y drenaje.



En seguimiento del PED 2022-2027 y la Agenda 2030, incorporar los principios de la Agenda 2030, para el tema de vivienda se toma en consideración el Objetivo 11:

Objetivo 11. "Ciudades y comunidades sostenibles", engloba las siguientes metas relacionadas a la vivienda, y que son de gran importancia para el desarrollo social:

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva, sostenible, capacidad para la planificación y la gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos en todos los países.

Infraestructura Carretera

Un factor determinante para el desarrollo económico, social y cultural es contar con una infraestructura carretera de primer nivel, que funge como elemento clave de integración y comunicación de las diversas zonas y regiones del estado, así como la conectividad con el resto de la República.

El principal eje carretero de la entidad es la Carretera Federal No. 15, fue reconstruida en diferentes tramos con concreto hidráulico en su superficie de rodamiento, lo que ha generado mejores tiempos de desplazamiento e incrementado el desarrollo comercial y productivo, sin embargo la red carretera alimentadora que consta de 5,000 kilómetros de acuerdo a la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora (JCICES), y según estimaciones efectuadas por esta dependencia, presenta rezagos visibles, el 43% de esta red carretera se encuentra en mal estado (31% regular, 12% pésimo).

Es evidente la necesidad de ejes carreteros de oriente-poniente, al norte del estado el poder conectar de una manera lineal las regiones Alto Golfo, Gran Desierto, Frontera y Cuatro Sierras, lo que generaría una mejor conexión y dinámica a lo largo de la frontera con los Estados Unidos de América, y al centro la oportunidad de conectar de una manera más eficiente con el estado de Chihuahua.

Obra pública

La obra pública es fundamental para facilitarle al país las herramientas que generen una alta competitividad y productividad, es importante buscar la participación activa y directa de la ciudadanía en los diferentes procesos de implementación, con la intención de plasmar los principales intereses y preocupaciones de la comunidad en materia de infraestructura, desarrollo y equipamiento urbano.

Al cierre del primer trimestre de 2021, luego de la pandemia y bajos índices de inversión en obra pública, el PIB de México apenas creció 0.4%, en ese



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

mismo período la inversión física cayó 3.5% real contra el mismo período de 2020.

Los recursos destinados directamente a infraestructura disminuyeron 0.3 puntos porcentuales del PIB entre 2015 y 2021. Representaron 2% del PIB en 2015 y 1.7% en 2021.

El gasto de obra pública fue el principal componente del gasto público en inversión en 2021, equivalió a 2.1% del PIB. Le siguió el gasto de capital diferente de obra pública con 1.2%, mientras que los otros gastos de inversión representaron 0.02% del PIB.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) posiciona a Sonora dentro de las 10 entidades más competitivas en su Índice de Competitividad Estatal 2021(ICE), ubicándola en el grupo "media alta", Sonora es un estado con capacidad para generar, atraer y retener inversiones.

Gráfico. 5 Resultados generales del Índice de Competitividad Estatal 2021

	0	20	40	60	80	100	Posición ICE 2021	Cambio en posiciones	
Ciudad de México	[Bar chart showing score of 67.27]						67.27	1	(0)
Nuevo Leon	[Bar chart showing score of 62.27]						62.27	2	(0)
Querétaro	[Bar chart showing score of 57.27]						57.27	3	(0)
Coahuila	[Bar chart showing score of 52.27]						52.27	4	(+2)
Jalisco	[Bar chart showing score of 47.27]						47.27	5	(-1)
Aguascalientes	[Bar chart showing score of 42.27]						42.27	6	(-1)
Sinaloa	[Bar chart showing score of 37.27]						37.27	7	(+7)
Baja California Sur	[Bar chart showing score of 32.27]						32.27	8	(0)
Sonora	[Bar chart showing score of 27.27]						27.27	9	(0)
Yucatan	[Bar chart showing score of 22.27]						22.27	10	(0)

Fuente: IMCO 2021

El Informe Estatal del Ejercicio del Gasto 2021 realizado por el IMCO, indica que el gobierno estatal tuvo un gasto promedio de \$560.50 pesos anuales



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

por habitante en obra pública en el período 2015-2020, ubicándolo en la posición número 19 a nivel nacional.

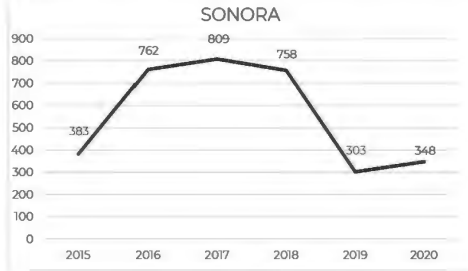
Tabla 2 Gasto real destinado a obra pública estatal por habitante (pesos reales)

Estado	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CDMX						
Estado de México	48				1487	1362
Campeche	1404	899			1403	
Aguascalientes			1382		956	540
Baja California Sur					439	281
Durango			974		910	803
Sinaloa	1204	833			1242	879
Oaxaca	1309		883	1254	933	847
San Luis Potosí	887	1046		1451	945	719
Tamaulipas	941	973	544	1413	1103	976
Coahuila	780	830	963	1438	947	773
Tlaxcala	1342	1157	689	1028	917	571
Quintana Roo		852	692		454	274
Colima	685	1179	745	1043	454	555
Guanajuato	1202	775	694	970	408	384
Morelos	862	1140	756	909	519	192
Zacatecas	1478	688	779	671	387	240
Puebla	775	1087	717	501	255	70
Sonora	383	762	809	758	303	348
Tabasco	619	600	666	505	407	422
Nayarit	403	807	748	290	446	506
Jalisco	415	329	289	506	357	1026
Hidalgo	377	261	127	164	789	1095
Querétaro	185	401	390	722	698	325
Chiapas	1052	298	441	323	328	264
Veracruz	1107	480	163	404	118	339
Guerrero	310	291	424	562	387	420
Chihuahua	790	315	223	475	239	326
Baja California	360	324	359	396	181	172
Michoacán	591	192	303	148	146	227
Yucatán	102	83	201	190	5	448
Nuevo León	105	16	254	180	176	174

Fuente: IMCO



Gráfico. 6 Gasto real destinado a obra pública estatal por habitante (pesos reales)



Fuente: SIDUR con datos de IMCO

En cuanto a inversión pública federal, Sonora recibió en 2016 la inversión más alta en el período 2015-2020, llegando hasta \$4,827 pesos por habitante, ubicándose en la posición número 14 de los estados con mayor obra pública con recursos federales.



Tabla 3 Recursos en obra pública por habitante, 2015-2020

ESTADO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campeche						
Tabasco						
Colima				740		1182
Nayarit				544		1060
CDMX						
Baja California Sur				1303		
Aguascalientes	866		1036	381	307	449
Veracruz						
Baja California	1257		1203	396	862	591
Tamaulipas					1504	1325
Estado de México					1054	1102
Guerrero				469	704	651
Hidalgo				1395	1099	1526
Sonora				423	984	856
Sinaloa			1371	404	786	661
Chihuahua	1129			345	554	636
Durango	1488		1154	697	1228	1013
Oaxaca	1371		1105	1134	948	1387
Chiapas			873	520	1138	822
Querétaro	1202		1198	1098	700	533
Quintana Roo	1357		1065	514	612	804
Guanajuato	1314		1009	427	534	790
Jalisco	976			1447	630	430
Nuevo León	1362		844	804	509	1179
Yucatán	958		1026	737	604	1302
Zacatecas	1241	1450	752	819	719	632
Puebla	565	1498	653	412	760	335
Michoacán	642		724	353	460	247
San Luis Potosí	696	1315	690	418	503	435
Coahuila	467	892	484	491	499	1093
Morelos	582	663	1066	227	821	561
Tlaxcala	932	608	247	244	524	294

Fuente: IMCO

En Sonora, de acuerdo con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), se continúa fortaleciendo la participación ciudadana a través de obras públicas prioritarias, encaminadas a la mejoría permanente de las comunidades más vulnerables del estado.



GOBIERNO
de SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

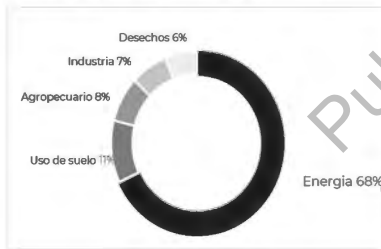


Cambio climático y calidad del aire

En las últimas dos décadas se han enfrentado señales claras de una crisis socioambiental y con una evidente pérdida de ecosistemas y su biodiversidad, consecuencia de un mundo globalizado, hiperconsumista e industrializado. Desde 1975 a 2018 México ha rebasado en 1.2 veces su capacidad para mantener a la población de manera sustentable (Global Footprint Network).

Sonora necesita emprender medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, de acuerdo con el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto invernadero 2015, se generaron un total de 683 millones de toneladas de dióxido de carbono (MtCO₂e) equivalente de gases efecto invernadero (GEI) en la República mexicana, de los cuales 20.81 MtCO₂e, o sea 3.05%, se generaron en Sonora. El sector con más contribución de emisiones de GEI por categoría es: Energía (68%), la cual incluye la que impulsa la movilidad motorizada, seguido por las categorías: Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (11%), Agropecuario (8%), Industria (7%) y Desechos (6%).

Gráfico. 7 GEI por categoría en Sonora



Fuente: SIDUR con datos del INECC 2019



GOBIERNO
de SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Hermosillo, Cajeme, Nogales, Puerto Peñasco, Guaymas, San Luis Río Colorado y Navjoa son los únicos municipios que han tenido mayor maduración en la promulgación de regulaciones ambientales locales, el resto del estado presenta un rezago en la normatividad de competencia municipal en aspectos relacionados con el uso de suelo, ruido, contaminación visual y manejo de residuos sólidos urbanos.

Es importante señalar que el 35 % de la población en Sonora es vulnerable a la presencia de inundaciones por precipitaciones, estos asentamientos están ubicados en 15 municipios de los cuales ocho son costeros y se localizan al sur del estado; mientras que los municipios con la más alta vulnerabilidad actual, por la presencia de deslaves, son 37 municipios localizados en el centro del estado, en la zona de la Sierra Madre Occidental (INECC 2019).

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), identificó en Sonora 7 municipios con alta vulnerabilidad al cambio climático distribuidos en 4 de las 10 regiones de la entidad:

Tabla 4 Municipios por región con alta vulnerabilidad al cambio climático

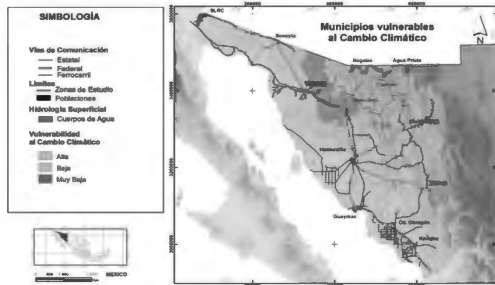
REGION DE ALTO GOLFO	REGION DE GRAN DESIERTO	REGION DEL PUERTO
San Luis Río Colorado	Caborca	Guaymas

REGION DEL RIO YAQUI	REGION DEL RIO MAYO
Bacum	Alamos
	Etchojoa
	Quiriego

Fuente: INECC 2019



Ilustración 1 Mapa de municipios vulnerables al cambio climático en Sonora.



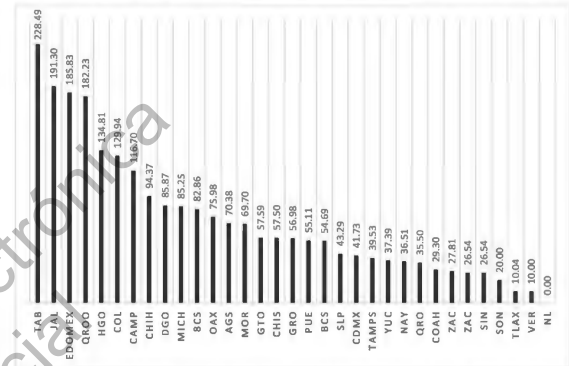
Fuente: INECC 2019

El estado de Sonora ha realizado esfuerzos en la medición de la calidad del aire, de acuerdo con el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Sonora 2017-2026 (PROAIRE), se tomaron muestreos de 7 estaciones ubicadas como sigue: una en San Luis Río Colorado, una en Nogales, una en Agua Prieta y 4 en Hermosillo. Los resultados reflejaron una problemática de PM10 (Labranza agrícola, 21%; caminos no pavimentados, 18% incendios forestales, 13%) se atribuye a emisiones de partículas provenientes de suelos sin algún tipo de recubrimiento o vegetación, suspendidas por la acción del viento o bien por el paso de vehículos automotores en caminos pavimentados y no pavimentados.

Otro problema recurrente es la deficiente disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, derivada de la falta de infraestructura y equipamiento. Actualmente el estado cuenta únicamente con 8 rellenos sanitarios para los residuos sólidos urbanos, de los cuales sólo uno es considerado como sitio controlado, esto significa que cumple con las normas requeridas. De 2013 a 2018 Sonora a sido de los estados que menos recursos federales ha recibido para la gestión de proyectos en este tema.



Gráfico. 8 Recursos federales destinados por entidad de 2013 a 2018





GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



California la cual está conformada por 9 áreas naturales protegidas con reconocimiento a nivel mundial de las cuales 6 se localizan en la entidad.

Dentro de estas seis áreas se encuentran 3 reservas de la biósfera: Reserva de la Biósfera Alto golfo de California y Delta del Río Colorado, Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, ambas reservas ubicadas en la Región del Alto Golfo, y la Reserva de la Biósfera Isla San Pedro Mártir en la Región Capital.

Existen 3 áreas de protección de flora y fauna; Área de Protección de Flora y Fauna Bavispe con un área total de 200,900 ha ubicada en las regiones de 4 sierras y Sierra Alta, el Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California ubicada mar adentro con contacto con todas las regiones costeras del estado, el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui ubicada en la región del Río Mayo, en específico en el municipio de Álamos.

Sonora cuenta con 2,421,366 ha decretadas como áreas naturales protegidas (ANP) federales, y 129,497.8 ha de competencia estatal, esto corresponde al 13.47% de la superficie total del estado y al 1.23% del territorio nacional (CEDES-SEMARNAT, 2010).

Para el caso de especies de fauna, cerca de 1,395 especies ocurren para el estado de Sonora, de las cuales, 259 especies tienen alguna categoría en riesgo, representando el 18.5%. Con respecto a especies de flora, de aproximadamente 4,537 especies de plantas que existen, sólo 67 de ellas presentan alguna categoría en riesgo, constituyendo el 1.4% para la entidad (CEDES-SEMARNAT, 2010).

En alienación al PED 2022-2027 y los principios de la Agenda 2030, para el tema de conservación de la biodiversidad se consideran los Objetivos 7,14 y 15:



Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.



Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

Movilidad urbana y transporte de carga

La movilidad tiene un alto impacto en el desarrollo y competitividad regional y por ende en el bienestar social, permite conectarnos y poder acceder al empleo, educación, salud, cultura y servicios básicos. Sonora debe de promover en todos sus grupos de población el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, de conformidad al artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV), con modelos integrales que impulsen una movilidad más conectada, inclusiva, activa y baja en emisiones, y que al mismo tiempo maximice la eficiencia y seguridad en los traslados.

Al ser Sonora una entidad mayormente urbana, se debe tener en claro la relevancia de la movilidad urbana plasmada ya en la LGMSV que prioriza en un primer nivel la movilidad de las personas peatonas, con un enfoque equitativo y diferenciado en razón de género, personas con discapacidad y movilidad limitada, en segundo término, a las personas ciclistas y personas usuarias de vehículos no motorizados, seguido de las personas usuarias y prestadoras del servicio del transporte público de pasajeros, posteriormente las personas prestadoras de servicios de transporte y



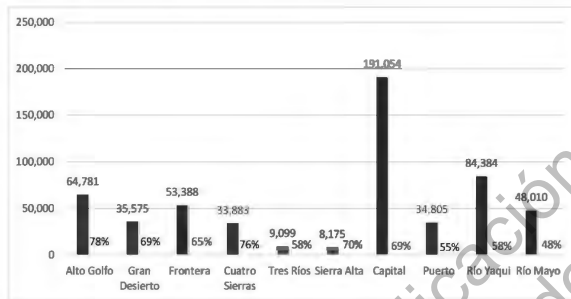
GOBIERNO de SONORA
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO



distribución de bienes y mercancías, y finalmente las personas usuarias de vehículos motorizados.

Sonora es la décima entidad con el índice de motorización más alta del país, con 352 vehículos particulares (automóviles y motocicletas) por cada 1000 habitantes, las regiones con más autos por vivienda particular habitada son: Alto Golfo, Cuatro Sierras, Sierra alta, Gran Desierto y Capital, es evidente un mayor número de autos por hogar en las regiones fronterizas.

Gráfico. 9 Vivienda con Automóvil



Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

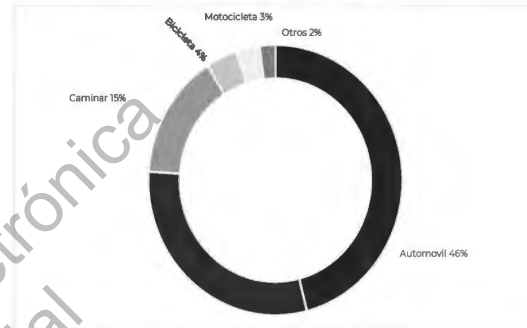
Aproximadamente el 46.2% de las personas en Sonora utiliza el automóvil particular como medio de transporte a sus actividades laborales, el 16.3% usa transporte público, el 14.6% se traslada caminando, mientras que el 12.3% utiliza el transporte de personal y el 4.2% se traslada utilizando bicicleta, esta relación de pirámide de movilidad invertida, coloca en una desventaja a personas usuarias del espacio público, y prioriza los medios de transporte motorizados (INEGI, 2020).



GOBIERNO de SONORA
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO



Gráfico. 10 Reparto Modal para Actividades Laboral



Fuente: SIDUR Elaboración propia a partir de datos del Censo 2020 INEGI

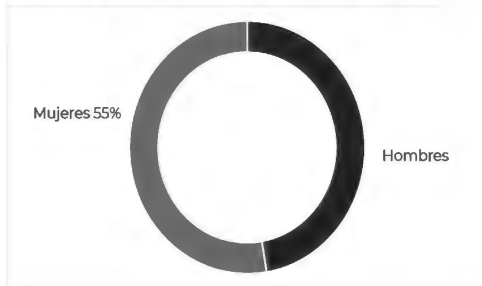
En Sonora, hombres y mujeres tienen patrones de viaje diferentes, por ejemplo, los viajes en el transporte público son realizados en un 55% por las mujeres y 45% por los hombres; mientras que de los viajes de las mujeres, el 40% son de trabajo, contra el 71% de los viajes de los hombres, a su vez, los grupos vulnerables que utilizan el transporte público se ven especialmente afectados por las deficiencias de éste, entre ellas la carencia de vialidades bajo el modelo de calles completas con infraestructura verde, cruces seguros y paradas de autobús adecuadas para sus viajes.



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Gráfico. 11 Personas Usuarías de Transporte Público



Fuente: SIDUR Elaboración propia a partir de datos del Censo 2020 INEGI

Un sistema de transporte poco competitivo en una región tiene un vínculo directo con la baja productividad de la clase trabajadora y la atracción de la inversión, que usualmente migra a lugares que presentan mejores condiciones de movilidad, asociadas con el desarrollo de alternativas de transporte público.

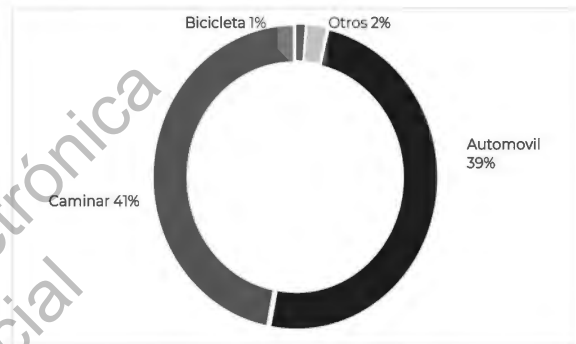
La comunidad estudiantil sonorense es un grupo importante que requiere un sistema de transporte público eficiente y asequible; se traslada en su mayoría caminando (40.9%), su segunda alternativa es el vehículo particular (39.4%) y la tercera es el transporte público (15.6%). Por lo cual, la gestión de este servicio debe ser dirigida hacia la adecuación de los sistemas de transporte a las necesidades de movilidad de las personas, garantizando un transporte público al alcance de todas y todos.



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Gráfico. 12 Reparto Modal Para Estudiantes



Fuente: SIDUR Elaboración propia a partir de datos del Censo 2020 INEGI

Es importante subrayar que la movilidad no motorizada es una forma eficiente y asequible para moverse dentro de las ciudades; sin embargo, en las ciudades sonorenses destaca la ausencia de infraestructura adecuada para promover la seguridad vial de personas peatonas y ciclistas. Los espacios públicos con banquetas estrechas, inaccesibles y sin infraestructura verde, la falta de condiciones de seguridad y protección en paradas de autobuses y la carencia de cruces peatonales a nivel con infraestructura adecuada, generan espacios hostiles que acentúan las desigualdades sociales. Más aún, Sonora ocupa el sexto lugar nacional en siniestros de tránsito, siendo los más afectados jóvenes entre los 17 y 29 años (INEGI, 2020); por lo cual, es necesario fortalecer las supervisiones y regulaciones del transporte, con mejores marcos jurídicos y la integración de herramientas tecnológicas, para la toma de decisiones. Se hace indispensable la adopción del modelo de "Calle Completa" con infraestructura verde para todas las vialidades sin importar su jerarquía, con procesos de participación ciudadana desde la fase de planeación y conceptualización para la construcción de nuevas vialidades o adaptación de las existentes.



GOBIERNO
DE SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Educación

En estado de Sonora existen 1,102,272 personas en el grupo de edad considerado como estudiante, representando el 37.40% de la población total estatal. El grupo de edad perteneciente a la educación primaria es el de mayor asistencia a la escuela con más del 95%, seguido de la educación secundaria. El ciclo escolar 2020-2021 inició con 837,043 alumnos en todos los niveles distribuidos en 4,914 escuelas con un total de 47,177 docentes.

Tabla 5 Población total estudiantil y que asiste a la escuela en Sonora.

Grupo de edad	Población
3 a 5 años	
6 a 11 años	299,871
12 a 14 años	186,890
15 a 17 años	150,897
18 a 24 años	350,392
Población Total	1,102,272

Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI



GOBIERNO
DE SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Tabla 6 Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2020/2021

MATRÍCULA ESCOLAR SONORA 2000-2001 A 2020-2021						
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior
2000/2001	645,161	72 367	312 525	120 177	80,089	003
2005/2006	711,963	92 039	316 325	136 435	93 121	043
2010/2011	781,372	96 158	344 076	145 868	106,065	205
2015/2016	805,967	95 956	319 637	167 385	117 271	718
2020/2021	778,565	87 460	303 903	152 003	114 996	203

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Tecnologías de la información

Sonora es la entidad con mayor número de hogares con conexión a internet de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la información en los Hogares (ENDUTIH) 2022.

Apenas el 5.2% de los hogares en Sonora carecen de teléfono fijo o celular en sus hogares, de acuerdo con la ENDUTIH el 91.8 de las personas usuarias de teléfono celular tienen un equipo inteligente (Smartphone), las regiones Río Mayo y Tres Ríos son las que presentan más altos porcentajes de viviendas sin estos dispositivos en la vivienda.



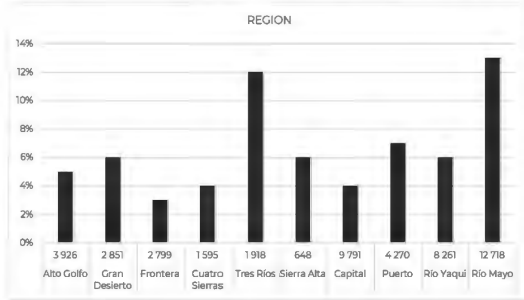
GOBIERNO de SONORA
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO de SONORA
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO



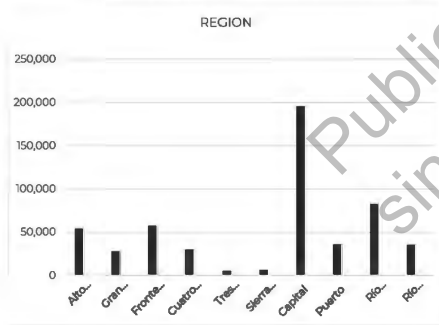
Gráfico. 13 Viviendas particulares habitadas sin teléfono o internet



Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

Es muy evidente el aumento de la población usuaria a internet en el estado de acuerdo con el INEGI más del 60% de los hogares en el estado cuentan con este servicio.

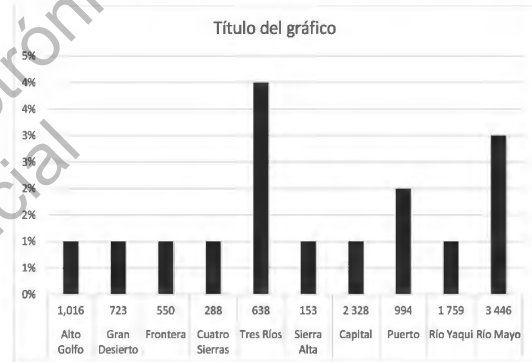
Gráfico. 14 Viviendas particulares habitadas con internet



Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

Sonora es un estado conectado, apenas el 1.37% del total de los hogares censados al 2020 carecían de todas las tecnologías de la información de manera simultánea.

Gráfica 15. Viviendas particulares habitadas sin tecnologías de la información



Fuente: SIDUR con datos del Censo 2020 INEGI

La red de tecnologías de la información y las comunicaciones con presencia en 40 municipios cuenta con 244 puntos de conexión en un total de 33 municipios, enfocando este servicio a fortalecer los rubros de educación, salud y gobierno, brindando el servicio a 107 escuelas (de nivel primaria, secundaria y preparatoria), 36 Centros de Salud Rurales, 15 Palacios Municipales u oficinas de gobierno y 44 Plazas Públicas, contando estas últimas con conexión inalámbrica.





**CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-
PED-PND-ODS**

Programa Sectorial de Mediano Plazo (Objetivo - PMP)	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo Sectorial: 1. Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.	EG02.OB04.E06.LA01 EG03.OB07.E02.LA01 EG03.OB08.E02.LA01 EG02.OB04.E06.LA02 EG03.OB08.E02.LA02 EG03.OB07.E03.LA02 EG02.OB04.E06.LA03 EG02.OB03.E02.LA03 EG03.OB07.E02.LA03 EG01.OB01.E01.LA03 EG03.OB08.E02.LA03 EG03.OB08.E02.LA04 EG03.OB08.E02.LA05 EG01.OB01.E02.LA05 EG02.OB03.E02.LA07 EG03.OB08.E02.LA07 ET02.OB02.E01.LA09 EG02.OB05.E10.LA11	Estrategia 1.2.5 Estrategia 2.1.7 Estrategia 2.10.2 Estrategia 2.10.3 Estrategia 2.10.4 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.9.1 Estrategia 2.9.3 Estrategia 2.9.4 Estrategia 2.9.5 Estrategia 3.11.4 Estrategia 3.7.1 Estrategia 4.3.1 Estrategia 4.3.2 Estrategia 4.3.3 Estrategia 4.3.4 Estrategia 4.3.6 Estrategia 4.3.7 Estrategia 4.5.10 Estrategia 4.5.4 Estrategia 4.5.6 Estrategia 4.5.8 Estrategia 4.5.9 Estrategia 4.6.4 Estrategia 4.6.6 Estrategia T1.1.1 Estrategia T1.1.3 Estrategia T1.1.6 Estrategia T2.1.2 Estrategia T2.4.1 Estrategia T2.4.5	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsables ODS 13. Acción por el clima ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Objetivo Sectorial: 2. Impulsar un nuevo modelo de infraestructura que propicie la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible.	EG03.OB07.E04.LA01 EG03.OB07.E04.LA02 EG03.OB07.E04.LA03 EG01.OB01.E02.LA03	Estrategia 2.10.1 Estrategia 3.7.1 Estrategia 3.7.2 Estrategia 3.7.5 Estrategia 4.2.6 Estrategia T1.1.4



			ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Sectorial: 3. Impulsar la Infraestructura para fomentar la Cultura, la Recreación y el Deporte.	EG03.OB07.E03.LA01 EG03.OB07.E02.LA01 EG03.OB07.E03.LA02 EG03.OB07.E02.LA02 EG03.OB08.E02.LA03 EG03.OB07.E02.LA03 EG01.OB01.E02.LA05	Estrategia 2.10.2 Estrategia 2.10.3 Estrategia 2.9.3 Estrategia 3.11.1 Estrategia 3.11.4 Estrategia 3.7.1 Estrategia 3.7.2 Estrategia 4.5.10 Estrategia 4.5.4 Estrategia 4.5.6 Estrategia T1.1.6	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Sectorial: 4. Fortalecer la Infraestructura educativa y de salud mediante su construcción, rehabilitación y equipamiento, asegurando espacios dignos, accesibles e inclusivos para toda la población.	EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB04.E04.LA01 ET01.OB01.E08.LA05	Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.7.7 Estrategia T2.4.1 Estrategia T3.5.5 Estrategia T3.6.6	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades
Objetivo Sectorial: 5. Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer	EG03.OB08.E05.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG03.OB07.E03.LA01 EG03.OB08.E05.LA02 EG01.OB01.E01.LA03	Estrategia 1.1.1 Estrategia 1.1.3 Estrategia 1.5.3 Estrategia 2.10.1 Estrategia 2.10.2	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar

 GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO		 GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	
sus capacidades y desarrollo.	EG03.OB07.E01.LA04 EG02.OB03.E02.LA04 EG01.OB01.E02.LA04 ET01.OB01.E08.LA05 EG02.OB03.E02.LA07	Estrategia 2.10.4 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.7.7 Estrategia 2.9.1 Estrategia 2.9.5 Estrategia 3.7.2 Estrategia 3.7.4 Estrategia 3.8.1 Estrategia 4.1.5 Estrategia 4.3.7 Estrategia 4.5.4 Estrategia 4.5.9 Estrategia 4.6.1 Estrategia 4.6.3 Estrategia T1.1.3 Estrategia T1.1.6 Estrategia T2.4.1 Estrategia T3.2.2 Estrategia T3.2.3 Estrategia T3.5.5 Estrategia T3.6.5 Estrategia T3.6.6	ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua y Saneamiento ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Objetivo Sectorial: 6. Impulsar la construcción y el desarrollo de infraestructura urbana, suburbana y rural, dando prioridad a los espacios públicos que fomenten la cohesión social, que sean confortables, seguros y que propicien la convivencia, con el objeto de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las y los sonorenses	EG02.OB04.E04.LA01 EG03.OB07.E05.LA02 ET01.OB01.E08.LA02 ET01.OB01.E08.LA05	Estrategia 2.7.7 Estrategia T3.2.1 Estrategia T3.2.2 Estrategia T3.3.1 Estrategia T3.3.2 Estrategia T3.3.3 Estrategia T3.4.1 Estrategia T3.5.5 Estrategia T3.6.4 Estrategia T3.6.5 Estrategia T3.6.6	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos ODS 1. Fin de la pobreza ODS 6. Agua y Saneamiento ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades
Objetivo Sectorial: 7. Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región	EG03.OB08.E05.LA01 EG03.OB08.E05.LA02 EG01.OB01.E01.LA03 EG02.OB03.E02.LA07	Estrategia 2.10.4 Estrategia 2.9.1 Estrategia 2.9.5 Estrategia 4.6.1 Estrategia 4.6.3 Estrategia T1.1.3 Estrategia T1.1.6 Estrategia T3.6.5	ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua y Saneamiento ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades

 GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO		 GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	
Objetivo Sectorial: 8. Impulsar la infraestructura urbana en la entidad para fomentar el turismo en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.	EG03.OB07.E03.LA01 EG03.OB07.E02.LA01 EG03.OB07.E03.LA02 EG03.OB07.E02.LA02 EG03.OB07.E02.LA03	Estrategia 2.10.2 Estrategia 3.11.1 Estrategia 3.11.4 Estrategia 3.7.1 Estrategia 3.7.2 Estrategia T1.1.6	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 3. Salud y bienestar ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Sectorial: 9. Impulsar las ventajas competitivas de Sonora a través de obras de infraestructura en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.	EG03.OB07.E01.LA01 EG03.OB07.E01.LA02 EG03.OB07.E05.LA02 EG03.OB07.E01.LA03	Estrategia 1.6.4 Estrategia 2.10.1 Estrategia 3.7.1 Estrategia 3.7.2 Estrategia 3.7.3 Estrategia 3.7.4 Estrategia T3.6.4 Estrategia T3.6.6	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)

Objetivo 1. Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.

Estrategia 1. Promover la creación de los instrumentos de planeación que garanticen un desarrollo urbano y regional ordenado y sostenible.

Clave	Línea de acción
OB01.E01.LA01	Elaborar el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
OB01.E01.LA02	Promover la actualización de Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población.
OB01.E01.LA03	Promover la elaboración de Programas Municipales de Desarrollo Urbano.
OB01.E01.LA04	Promover la creación de Reglamentos de Desarrollo Urbano Municipales y de construcción.
OB01.E01.LA05	Actualizar el Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

Estrategia 2. Consolidar una política de gestión integral de riesgos.

Clave	Línea de acción
OB01.E02.LA01	Fomentar la construcción de obras de infraestructura hidráulica para la resiliencia urbana con un enfoque sistémico.
OB01.E02.LA02	Impulsar la construcción y fortalecimiento de la infraestructura en materia de gestión de riesgos en los municipios para disminuir los riesgos ocasionados por fenómenos naturales.
OB01.E02.LA03	Fortalecer el marco normativo en materia de gestión integral de riesgos mediante la actualización de los instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Estrategia 3. Impulsar una agenda institucional y social que promueva una visión integral de cultura ambiental y bienestar animal en Sonora, orientada al uso sostenible de los recursos, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

Clave	Línea de acción
OB01.E03.LA01	Rescatar y ampliar los espacios públicos de educación ambiental, como los centros ecológicos, para garantizar el acceso de la población a información y actividades formativas sobre el estado del medio ambiente.
OB01.E03.LA02	Fortalecer los procedimientos administrativos, legales, normativos y regulatorios existentes en el marco de procuración e impartición de justicia ambiental, así como su aplicación en materia de denuncia, inspección, vigilancia y sanción del cumplimiento de estándares de sostenibilidad y desempeño ambiental.
OB01.E03.LA03	Elaborar el programa estatal que oriente la política de cambio climático a mediano y largo plazo, estableciendo acciones de mitigación en los sectores Elaborar el programa estatal que oriente la política de



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Clave	Línea de acción
	cambio climático a mediano y largo plazo, estableciendo acciones de mitigación en los sectores productivos e involucrando a sus actores clave para garantizar un medio ambiente sano.
OB01.E03.LA04	Formular e impulsar acciones de monitoreo, conservación, restauración y uso sustentable de la biodiversidad y los recursos naturales, mediante cultura del cuidado, protección y gestión de áreas naturales protegidas.
OB01.E03.LA05	Fomentar el bienestar animal mediante servicios de atención veterinaria, campañas de esterilización, prevención del maltrato animal y promoción de la adopción responsable de animales domésticos.
OB01.E03.LA06	Impulsar la formación y participación del sector público y privado en fortalecer las acciones de protección ambiental y la gestión de los residuos de manejo especial mediante la elaboración de un diagnóstico y la formulación de un programa estatal en la materia.
OB01.E03.LA07	Contribuir a la modernización de trámites o programas ambientales para realizar procesos más eficientes incluyendo monitoreo de emisiones a la atmósfera para fortalecer la vigilancia de la calidad del aire.

Estrategia 4. Impulsar el diseño y construcción de calles completas para facilitar el tránsito seguro de las personas usuarias de las vías, de conformidad con la jerarquía de la movilidad, que propicien la convivencia y los desplazamientos accesibles y eficientes.

Clave	Línea de acción
OB01.E04.LA01	Diseñar y construir vialidades bajo los criterios de "Calle Completa" y diseño universal.
OB01.E04.LA02	Fomentar la ampliación de banquetas o espacios compartidos de circulación peatonal y vehicular de baja velocidad.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Clave	Línea de acción
OB01.E04.LA03	Diseñar infraestructura ciclista con señalética adecuada y de alta visibilidad en todo momento.

Objetivo 2. Impulsar un nuevo modelo de infraestructura que propicie la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible.

Estrategia 1. Implementar un modelo integral de movilidad y transporte con alternativas sostenibles, eficientes y financieramente viables, que fortalezcan la seguridad y el bienestar de la población, con especial atención a adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y comunidades indígenas.

Clave	Línea de acción
OB02.E01.LA01	Garantizar el acceso a transporte de alta eficiencia, seguridad y calidad a través de la modernización de la flota, la optimización operativa y la reorganización de rutas en zonas urbanas, suburbana, estableciendo tarifas accesibles que garanticen la sostenibilidad financiera del sistema y maximizando el beneficio social en las principales ciudades del Estado.
OB02.E01.LA02	Fomentar la sostenibilidad ambiental en los sistemas de transporte mediante la integración de unidades de bajas emisiones y la promoción de la electromovilidad, así como incentivar opciones de movilidad sostenible como caminar y el uso de la bicicleta.
OB02.E01.LA03	Consolidar un modelo de movilidad que integre seguridad vial, accesibilidad universal y la jerarquía de movilidad, para garantizar la inclusión y el desplazamiento seguro de toda la población.
OB02.E01.LA04	Fortalecer el trabajo conjunto con los municipios orientado a promover una movilidad segura, sostenible y participativa.

Clave	Línea de acción
OB02.E01.LA05	Creación del Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, como organismo público descentralizado.

Objetivo 3. Impulsar la Infraestructura para fomentar la Cultura, la Recreación y el Deporte.

Estrategia 1. Impulsar la infraestructura para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales, priorizando los grupos en situación de vulnerabilidad, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.

Clave	Línea de acción
OB03.E01.LA01	Habilitar espacios recreativos y centros culturales con entrada gratuita.
OB03.E01.LA02	Promover la conectividad física y funcional, a través de corredores recreativos, ciclovías y senderos peatonales que favorezcan la movilidad activa y el uso integral del espacio urbano y natural.
OB03.E01.LA03	Impulsar la recuperación de los espacios deportivos para la activación física y práctica deportiva de la población estudiantil.
OB03.E01.LA04	Promover el rescate y construcción de espacios públicos seguros y dignos para la convivencia y el esparcimiento de las personas.

Estrategia 2. Elaborar y gestionar Planes de Acción para la Revitalización de Centros históricos, cívico, cultural y comercial.

Clave	Línea de acción
OB03.E02.LA01	Elaborar Planes de Acción para la Revitalización de Centros históricos, cívicos, culturales y comerciales.
OB03.E02.LA02	Gestionar e implementar proyectos "Quick Win" de Planes de Acción para la Revitalización de Centros históricos, cívico, cultural y comercial.

Clave	Línea de acción
OB03.E02.LA03	Fortalecer la vinculación y coordinación entre dependencias, organismos, sector privado y sociedad civil para impulsar iniciativas conjuntas que favorezcan la regeneración urbana, la dinamización económica y la recuperación social de los centros tradicionales.

Objetivo 4. Fortalecer la infraestructura educativa y de salud mediante su construcción, rehabilitación y equipamiento, asegurando espacios dignos, accesibles e incluyentes para toda la población.

Estrategia 1. Construir, rehabilitar y modernizar la infraestructura educativa y de salud en el estado de Sonora, fortaleciendo el equipamiento y la tecnología para garantizar espacios incluyentes y servicios de calidad para la población.

Clave	Línea de acción
OB04.E01.LA01	Gestionar la construcción y recuperación de la infraestructura sanitaria, hospitalaria, de atención especializada y del primer nivel de atención.
OB04.E01.LA02	Mejorar la infraestructura hospitalaria y unidades de salud, para brindar una atención oportuna y de calidad.
OB04.E01.LA03	Dotar y mejorar la infraestructura, el equipamiento y el acceso a la tecnología en las escuelas del estado, priorizando las ubicadas en zonas de alta vulnerabilidad.

Objetivo 5. Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.

Estrategia 1. Impulsar la creación de obra pública con una visión de desarrollo con un enfoque municipal y regional, que promueva la vocación productiva de las regiones del estado y la atención a las principales problemáticas que aquejan a los municipios en todos sus ámbitos.



GOBIERNO
de SONORA
ESTADO DE SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Clave	Línea de acción
OB05.E01.LA01	Promover la provisión de servicios básicos y la construcción de infraestructura en municipios con menor población, con especial énfasis en aquellas comunidades indígenas y rurales que históricamente han permanecido al margen de las estrategias y planes de desarrollo.
OB05.E01.LA02	Implementar en el Gobierno del Estado una visión municipalista, que consolide la colaboración y coordinación estrecha con los 72 Ayuntamientos para encontrar soluciones a las principales problemáticas que aquejan a los municipios.
OB05.E01.LA03	Contribuir al desarrollo y profesionalización de las autoridades ambientales municipales con el fin de fortalecer su capacidad de respuesta en la prevención de actos delictivos en materia ambiental.
OB05.E01.LA04	Definir y llevar a cabo los procedimientos necesarios para fortalecer la coordinación interinstitucional entre Gobierno del estado y municipios, con el fin de concertar obra pública y acciones que permitan mejorar el nivel de vida de la población sonorense.
OB05.E01.LA05	Realizar el análisis de las obras públicas inconclusas en el estado e impulsar su conclusión mediante la coordinación con las instancias competentes, a fin de garantizar beneficios efectivos para las y los sonorenses.
OB05.E01.LA06	Fortalecer la participación mediante la conformación de Comités de ciudadanos para la supervisión de obras e infraestructura, integrados de manera paritaria e incluyente, que promuevan la vigilancia del cumplimiento de metas, la transparencia en el uso de los recursos y la atención equitativa de las necesidades.



GOBIERNO
de SONORA
ESTADO DE SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Objetivo 6. Impulsar la construcción y el desarrollo de infraestructura urbana, suburbana y rural, dando prioridad a los espacios públicos que fomenten la cohesión social, que sean confortables, seguros y que propicien la convivencia, con el objeto de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las y los sonorenses.

Estrategia 1. Fortalecer los Planes de Justicia mediante la coordinación con los órdenes de gobierno correspondientes para impulsar la construcción y mejora de caminos que atiendan necesidades históricas y favorezcan el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos originarios del estado.

Clave	Línea de acción
OB06.E02.LA01	Coadyuvar en la implementación de un programa de caminos artesanales en las comunidades indígenas para mejorar su accesibilidad y condiciones de movilidad.
OB06.E02.LA02	Impulsar la ejecución de proyectos de rehabilitación y estabilización de caminos rurales que garanticen la movilidad, conectividad y acceso seguro a los territorios de difícil acceso en el estado.
OB06.E01.LA03	Implementar proyectos de infraestructura que mejoren de manera significativa el acceso a servicios educativos y de salud en las comunidades y pueblos originarios.

Objetivo 7. Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región

Estrategia 1. Impulsar el desarrollo de proyectos y la ejecución de obras para incrementar la cobertura de abastecimiento de agua potable y saneamiento de las aguas residuales en zonas urbanas y rurales.

Clave	Línea de acción
OB07.E01.LA01	Impulsar obras para incrementar la cobertura y acceso al agua potable en comunidades urbanas y rurales
OB07.E01.LA02	Incrementar la cobertura de drenaje y alcantarillado sanitario en zonas urbanas, suburbanas y rurales, mediante la ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidráulica.
OB07.E01.LA03	Promover la creación de plantas tratadoras de aguas residuales municipales.
OB07.E01.LA04	Impulsar proyectos de electrificación de comunidades que no cuentan con el servicio.

Objetivo 8. Impulsar la infraestructura urbana en la entidad para fomentar el turismo en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.

Estrategia 1. Mejorar la infraestructura turística estratégica, para fomentar el desarrollo económico local y regional.

Clave	Línea de acción
OB08.E01.LA01	Impulsar el desarrollo de infraestructura urbana en las localidades con potencial turístico, para aumentar la atracción y derrama económica, con el objeto de mejorar el bienestar de las comunidades.
OB08.E01.LA02	Promover la realización de obras en las playas y puertos pesqueros para impulsar el turismo y facilitar la reactivación económica mediante el mejoramiento de infraestructura y accesibilidad.
OB08.E01.LA03	Modernizar bulevares y vialidades principales de las localidades, para potenciar su desarrollo turístico.

Objetivo 9. Impulsar las ventajas competitivas de Sonora a través de obras de infraestructura en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.

Estrategia 1. Impulsar proyectos de infraestructura para potenciar el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado, para consolidar el acceso a mercados locales y globales

Clave	Línea de acción
OB09.E01.LA01	Priorizar la inversión pública y privada en proyectos de modernización de la infraestructura portuaria y la ampliación de los distintos cruces fronterizos, para mejorar la conexión del estado.
OB09.E01.LA02	Impulsar la modernización del Sistema Portuario de Guaymas a través de la construcción de acciones estratégicas del puerto.
OB09.E01.LA03	Gestionar la pavimentación de los caminos de terracería, la conservación, rehabilitación y/o modernización de la red estatal de carreteras, así como la construcción de periféricos, con el objetivo de facilitar el flujo de personas y productos de la región para fomentar su desarrollo.
OB09.E01.LA04	Gestionar obras de construcción carretera a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).
OB09.E01.LA05	Impulsar la modernización y construcción de carreteras para concesión estatal.
OB09.E01.LA06	Gestionar la modernización de puertos fronterizos.
OB09.E01.LA07	Impulsar la modernización de carretera Guaymas-Chihuahua.
OB09.E01.LA08	Promover la Reubicación de las vías férreas de Nogales.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

CAPÍTULO IV. INDICADORES

Cédula del indicador 1			
Nombre del indicador	Porcentaje de Instrumentos de Planeación elaborados o actualizados		
Descripción	Porcentaje de instrumentos actualizados para consolidar el Sistema Estatal de Planeación		
Método de cálculo	(Sumatoria de instrumentos elaborados e instrumentos actualizados / Sumatoria de instrumentos programados para elaborarse e instrumentos programados por actualizarse) *100		
	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
0.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E01.LA01 - OB01.E01.LA02 - OB01.E01.LA03 - OB01.E01.LA04 - OB01.E01.LA05 - OB01.E02.LA03			



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

Cédula del indicador 2			
Nombre del indicador	Número de empresas que implementan acciones para la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por parte del sector productivo de Sonora		
Descripción	Impulsar la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por parte del sector productivo en Sonora mediante la implementación de medidas de mitigación de emisiones. Las medidas de mitigación se plasman en los referendos anuales de la cédula de operación anual y se fomentarán a través de los resolutivos de la licencia ambiental integral		
Método de cálculo	Número de empresas que manifiestan acciones de mitigación		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
40.00		150.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E03.LA03			

Cédula del indicador 3			
Nombre del indicador	Número de proyectos o programas de movilidad y transporte competitivo y sustentable.		
Descripción	Este indicador mide los proyectos y/o acciones implementadas para mejorar la infraestructura, operación y sostenibilidad del sistema de transporte.		
Método de cálculo	Documentos		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
0		25	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E04.LA01 - OB01.E04.LA02 - OB01.E04.LA03 - OB02.E01.LA01 - OB02.E01.LA02 - OB02.E01.LA03 - OB02.E01.LA04 - OB02.E01.LA05 - OB03.E02.LA02			

Cédula del indicador 4			
Nombre del indicador	Porcentaje acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos		
Descripción	Medir el porcentaje de acciones de infraestructura realizadas que impulsarán la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales		
Método de cálculo	(Número de acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos realizadas/ Número de acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos programadas) *100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
0.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB03.E01.LA01 - OB03.E01.LA02 - OB03.E01.LA03 - OB03.E01.LA04 - OB03.E02.LA01 - OB03.E02.LA02 - OB05.E01.LA05 - OB08.E01.LA01 - OB08.E01.LA02			



GOBIERNO
DE SONORA
A
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO
DE SONORA
A
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

Cédula del indicador 5			
Nombre del indicador	Porcentaje de Obras de Infraestructura Educativa realizadas		
Descripción	Medir el porcentaje de avance de la infraestructura y equipamiento en su caso de los planteles en los niveles básica, media superior y superior del estado de Sonora, conforme a la necesidad planteada y autorizada por los entes de gobierno		
Método de cálculo	(Número de obras de construcción realizadas / Número de obras de construcción programadas) * 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
23.00		90.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB04.E01.LA03 - OB06.E01.LA03			



GOBIERNO
DE SONORA
A
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO
DE SONORA
A
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

Cédula del indicador 6			
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de para mejorar la Infraestructura Hospitalaria y de Centros de Salud		
Descripción	Mejorar la infraestructura hospitalaria y de las unidades de salud, para brindar una atención oportuna y de calidad		
Método de cálculo	(Número de acciones de realizadas / Número de acciones programadas) * 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
0.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB04.E01.LA01 - OB04.E01.LA02 - OB06.E01.LA03			



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Cédula del indicador 7			
Nombre del indicador	Porcentaje de capacitaciones y/o acciones de fomento a los municipios en materia ambiental		
Descripción	Muestra el porcentaje de municipios del estado de Sonora que han recibido capacitación (presencial o virtual) o acciones de fomento (promoción y difusión digital), a fin de fortalecer su capacidad de respuesta a desafíos ambientales y prevenir riesgos o daños ecológicos.		
Método de cálculo	(Número de municipios capacitados o informados/Municipios totales)*100		
Sentido	Constante	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
30.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB05.E01.LA03			



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Cédula del indicador 8			
Nombre del indicador	Número de comités ciudadanos de la Transformación conformados del Programa Transforma Sonora		
Descripción	Medida de Conformación comités ciudadanos de la transformación de obra ejecutada por los Ayuntamientos a través del Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios		
Método de cálculo	Número de comités ciudadanos de la Transformación conformados del Programa Transforma Sonora		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
600.00		1500.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB05.E01.LA04 - OB05.E01.LA06			



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



SONORA
TERRA DE OPORTUNIDADES

Cédula del indicador 9			
Nombre del indicador	Cobertura de Servicio de Agua Entubada		
Descripción	Es una proporción que expresa el nivel de cobertura (inverso al déficit de agua entubada). Refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de agua potable		
Método de cálculo	(Viviendas particulares con agua entubada / Total de viviendas particulares habitadas) *100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Quinquenal
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
98.00		99.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E02.LA01 - OB05.E01.LA01 - OB05.E01.LA02 - OB07.E01.LA01			



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



SONORA
TERRA DE OPORTUNIDADES

Cédula del indicador 10			
Nombre del indicador	Cobertura de Servicio de Drenaje		
Descripción	Es una proporción que expresa el nivel de cobertura (inverso al déficit de drenaje). Refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de drenaje		
Método de cálculo	(Viviendas particulares con drenaje/Total de viviendas particulares habitadas) *100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Quinquenal
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
95.00		96.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E02.LA01 - OB05.E01.LA01 - OB05.E01.LA02 - OB07.E01.LA02			



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Cédula del indicador 11			
Nombre del indicador	Porcentaje de pláticas y talleres de promoción de la cultura y valores ambientales que impulsen el cuidado y la preservación del medio ambiente.		
Descripción	El indicador busca formar ciudadanas y ciudadanos conscientes sobre las condiciones ambientales reales de Sonora que propicie el desarrollo de valores y actitudes de cuidado de los recursos naturales que disminuya la degradación del medio ambiente.		
Método de cálculo	(Número de pláticas y talleres de promoción de la cultura y valores ambientales realizadas en el año / Número de pláticas y talleres de promoción de la cultura y valores ambientales programadas y/o solicitadas en ese año) X 100		
Sentido	Constante	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
100.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E03.LA01 - OB01.E03.LA06			



GOBIERNO
de SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Cédula del indicador 12			
Nombre del indicador	Número de establecimientos inspeccionados		
Descripción	Mide el número de establecimientos inspeccionados durante el período de referencia, ya sea por denuncia, programación institucional u oficio.		
Método de cálculo	Número de establecimientos inspeccionados		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
179.00		2000.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E03.LA02			



Cédula del indicador 13			
Nombre del indicador	Número de estudios técnicos de diagnóstico y monitoreo de la diversidad biológica terrestre de Sonora.		
Descripción	El indicador describe el número de estudios o diagnósticos técnicos realizados sobre el comportamiento poblacional y condiciones de los ecosistemas de especies con importancia biológica, social y ambiental de Sonora.		
Método de cálculo	Número total de estudios de carácter técnico que coadyuven en la toma de decisiones y la planeación de estrategias de conservación de la biodiversidad biológica a mediano y largo plazo.		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
8.00		13.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E03.LA04			



Cédula del indicador 14			
Nombre del indicador	Número total de esterilizaciones a felinos y caninos		
Descripción	Mide el esfuerzo institucional de atención directa a la población y a los animales (felinos y caninos) mediante jornadas en el territorio de esterilización.		
Método de cálculo	Suma total del número de jornadas de esterilización a felinos y caninos.		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2023)		Meta (2027)	
4100.00		4700.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E03.LA05			



Cédula del indicador 15			
Nombre del indicador	Número de obras aprobadas concertadas con los Ayuntamientos del Programa Transforma Sonora		
Descripción	Este indicador mide en número de concertaciones de proyectos de obra pública con la autoridad municipal, mediante el Convenio del programa Transforma Sonora en apoyo a los Municipios		
Método de cálculo	Numero de obras aprobadas y liberadas a los Ayuntamientos del Programa Transforma Sonora		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
600.00		2800.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB05.E01.LA04			



Cédula del indicador 16			
Nombre del indicador	Porcentaje de kilómetros de carretera estatal en buen estado		
Descripción	Representa el porcentaje de cobertura de infraestructura en buen estado, derivado de los trabajos prioritarios realizados en la red de carreteras estatal.		
Método de cálculo	$(\text{Total de kilómetros de carretera estatal en buen estado} / \text{Total de kilómetros de la red de carreteras estatal}) * 100$		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2027)	
60.00		65.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB06.E01.LA01			



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Cédula del indicador 17			
Nombre del indicador	Porcentaje de proyectos de conectividad logística		
Descripción	Mide la proporción de proyectos que han sido ejecutados con relación a las gestiones realizadas.		
Método de cálculo	(Número de proyectos gestionados/número de proyectos ejecutados) *100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
0.00		70.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB09.E01.LA01 - OB09.E01.LA02 - OB09.E01.LA04 - OB09.E01.LA05 - OB09.E01.LA06 - OB09.E01.LA07 - OB09.E01.LA08			



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Cédula del indicador 18			
Nombre del indicador	Porcentaje de obra pública y proyectos ejecutivos sustentados en estudios técnicos que aseguren su congruencia con las prioridades y necesidades de la población		
Descripción	Representa el grado en que los proyectos ejecutivos y obras públicas realizados por SIDUR se sustentan en estudios técnicos que garanticen alineación con las necesidades de la población, promoviendo una adecuada planeación, pertinencia y eficiencia en la aplicación de recursos.		
Método de cálculo	(Número de proyectos ejecutivos y obras públicas recibidas / Total de número de proyectos ejecutivos y obras públicas realizadas) x 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2021)		Meta (2026)	
11.00		80.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E02.LA01 - OB01.E02.LA02 - OB01.E04.LA01 - OB01.E04.LA02 - OB01.E04.LA03 - OB03.E01.LA01 - OB03.E01.LA02 - OB03.E01.LA03 - OB03.E01.LA04 - OB03.E02.LA01 - OB03.E02.LA02 - OB04.E01.LA01 - OB04.E01.LA02 - OB04.E01.LA03 - OB05.E01.LA01 - OB05.E01.LA02 - OB05.E01.LA05 - OB06.E01.LA01 - OB06.E01.LA02 - OB07.E01.LA01 - OB07.E01.LA02 - OB07.E01.LA03 - OB07.E01.LA04 - OB08.E01.LA01 - OB08.E01.LA02 - OB08.E01.LA03 - OB09.E01.LA02 - OB09.E01.LA03			

Cédula del indicador 19			
Nombre del indicador	Número de Rutas de medición de Calidad del aire en zonas potenciales.		
Descripción	Mide el número de rutas de medición de calidad del aire realizadas en zonas potenciales para futuras visitas de inspección y vigilancia.		
Método de cálculo	Número de rutas de calidad del aire en zonas potenciales.		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2025)		Meta (2027)	
24		200	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E03.LA07			

Cédula del indicador 20			
Nombre del indicador	Porcentaje de jornadas en bienestar animal realizadas (esterilización, bienestar animal y tratamientos especiales).		
Descripción	Mide el grado de cumplimiento a la población y a los animales (felinos y caninos) mediante jornadas en el territorio: esterilización, bienestar animal e intervenciones y aplicación de tratamientos especiales, respecto a las programadas		
Método de cálculo	$JBE_n = (NTJ_n / JP_n) \times 100.$ <p>JBE_n: Porcentaje de jornadas de bienestar animal, esterilización e intervenciones especiales realizadas en el año n. NTJ_n: Número total de jornadas de esterilización, bienestar animal e intervenciones y/o tratamientos especiales registradas en el año n. JP_n: Número total de jornadas programadas en el año n.</p>		
Sentido	Constante	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora		
Unidad Responsable del Seguimiento	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano		
Línea base (2023)		Meta (2027)	
100		100	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E03.LA05 - OB01.E03.LA06			

CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Línea Estratégica 1

Sonora reimagina y consolida su bienestar urbano

Rescate de ciudades, pueblos y colonias

Impulsar la construcción y desarrollo de la infraestructura urbana, suburbana y rural dando prioridad al espacio público para fomentar la cohesión social y la prosperidad.



- Rehabilitación del Bosque Urbano "La Saucedá".
- Restauración de Mercados Municipales en Hermosillo y Guaymas.
- Rehabilitación de Museo "La Burbuja".
- Rehabilitación del Complejo "Laguna del Náinari" en Cajeme.
- Construcción de Parque Estatal en el Cerro de la Cementera.
- Construcción de Blvd. Ferrocarril en Agua Prieta.
- Construcción de Parques de Bolsillo.
- Elaboración y gestión de Planes de Acción para la Revitalización de Centros Tradicionales e Históricos.
- Rehabilitación del Centro de Usos Múltiples en Hermosillo.

Línea Estratégica 2

Sonora transforma su infraestructura con una visión social

Obras de infraestructura hidráulica.

Obras de Infraestructura para la resiliencia urbana con un enfoque sistémico



- Control de avenidas pluviales en Av. Instituto Tecnológico en Nogales.
- Acueducto Punta Chueca – Desemboque de los Seris
- Construcción de Obra Hidráulica para control y protección contra inundaciones en Agua Prieta.

Infraestructura Carretera

- Modernización de carretera Hermosillo – Miguel Alemán a 4 carriles.
- Rehabilitación de la carretera Puerto Peñasco – El Golfo de Santa Clara.

Infraestructura de salud:

Construcción de Hospital Integral Comunitario de Vícam Switch.

Infraestructura para el bienestar.

- Construcción de Albergue para migrantes en Hermosillo
- Construcción de estancia temporal para mujeres y sus hijas e hijos en situación de víctimas de violencia extrema en Hermosillo.



GOBIERNO
DE SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



- Construcción de Albergue para familiares de pacientes de Hospital General de Sonora en Hermosillo.

Línea Estratégica 3

Sonora potencia un desarrollo económico inclusivo y sostenible con proyectos estratégicos de alto impacto.

Puerta logística del noroeste

Plan integral para la dinamización y reactivación económica de Sonora y el Noroeste de México.



- Impulsar la Ampliación del Puerto Marítimo de Guaymas.
- Gestionar el mejoramiento de los puertos fronterizos.
- Impulsar la Modernización de carretera Guaymas-Chihuahua.
- Gestionar la construcción de Libramientos Concesionados.
- Puerto Aéreo de la ciudad de Obregón.
- Impulsar la Construcción de la Carretera Bavispe – Nuevo Casas Grandes y Agua Prieta – Bavispe.
- Promover la Reubicación de vías férreas de Nogales



GOBIERNO
DE SONORA
TA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



Infraestructura turística

Potenciar la derrama económica a través de la mejora de la infraestructura turística, estratégica, para fomentar el desarrollo económico local y regional con visión sustentable.



- Construcción de malecones turísticos
- Transformación y renovación de imagen urbana de mirador escénico "La Cruz del Diablo" en Huásabas.
- Creación de Corredor Cultural en Hermosillo.



GOBIERNO
de SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO
de SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

Institución	Tipo de Instrumento	Objetivo	Periodo de Vigencia
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura/Junta de Caminos	Convenio de Coordinación en Materia de Colaboración Interinstitucional	Desarrollo del Programa de Desarrollo con Bienestar Social	31/03/22-Vigente
Instituto Mexicano del Seguro Social/Secretaría de Gobierno del Estado/Secretaría de Salud del Estado	Convenio de Colaboración para el Desarrollo de Infraestructura de Salud	Desarrollo de Infraestructura de Salud en el Estado de Sonora en el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui	23/02/2022-Vigente
Fiscalía General de Justicia/Secretaría de Hacienda	Convenio de Colaboración y Coordinación	Creación del Centro de Justicia para las Mujeres en San Luis Río Colorado, Segunda Etapa	28/04/2022-Vigente
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Delegación Sonora	Convenio de Colaboración para Vinculación	Fortalecer la vinculación entre SIDUR y CMIC	02/06/22-Vigente



GOBIERNO
de SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO
de SONORA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

		Delegación Sonora	
Comisión Federal de Electricidad	Convenio de Coordinación y Colaboración para Electrificación	Electrificación de la Localidad de Mesa Tres Ríos en el Municipio de Nácori Chico	16/05/22-Vigente
Secretaría de Educación y Cultura/Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa/Instituto Tecnológico de Sonora	Convenio para la Realización de Infraestructura Educativa Fam 2022	Realización de Infraestructura Educativa Fam 2022	27/05/22-Vigente
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Convenio de Colaboración	Establecer las bases para realizar diversos trabajos en los campos de investigación, apoyo y capacitación técnica	En proceso
Secretaría de Salud	Acuerdo	Liberación del inmueble en donde se llevará a cabo la construcción de un nuevo Hospital de ISSTESON, e impulsar inversión del Hospital en Hermosillo	En proceso



CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS

En este marco, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán observar los siguientes criterios de cumplimiento y responsabilidad institucional:

Responsabilidad institucional del contenido y resultados

Las dependencias y entidades serán responsables del contenido, ejecución, seguimiento y resultados de cada Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo. Dichos programas deberán ser operados dentro de la estructura interna institucional, asegurando su coherencia con la planeación estratégica, los objetivos de gobierno y los instrumentos de evaluación del desempeño.

Seguimiento trimestral de indicadores

Los indicadores incluidos en este Programa de Mediano Plazo deberán contar con un seguimiento técnico trimestral, con el propósito de monitorear su avance y cumplimiento. Este seguimiento implicará la revisión de los resultados de cada corte trimestral, sin que ello suponga necesariamente la modificación de los valores reportados, ya que cada indicador deberá definir su propia frecuencia de actualización conforme a su cédula técnica.

Informe Anual de Resultados

Cada dependencia y entidad deberá elaborar y presentar un Informe Anual de Resultados sobre el cumplimiento del Programa de Mediano Plazo bajo su responsabilidad, en atención a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Sonora, su Reglamento y las disposiciones emitidas por la instancia coordinadora de planeación.



Dicho informe deberá incluir los avances físicos y financieros, los resultados obtenidos, las problemáticas detectadas, el seguimiento a los indicadores y las acciones de mejora implementadas.

El Informe Anual de Resultados deberá publicarse dentro del primer bimestre de cada año y remitirse para su revisión a la instancia coordinadora, la cual verificará su consistencia técnica y el cumplimiento de los criterios establecidos por el Titular del Ejecutivo del Estado.

Disponibilidad y transparencia de la información

Los Informes Anuales de Resultados deberán estar disponibles en la plataforma web oficial de cada dependencia o entidad responsable, atendiendo los lineamientos técnicos y de interoperabilidad que establezca la instancia reguladora en materia de tecnologías del Gobierno del Estado. Esta disposición busca fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Plataforma de Información de Gobierno

El Plan Estatal de Desarrollo, los Programas de Mediano Plazo, los Informes Anuales de Resultados, así como el seguimiento de sus indicadores, deberán integrarse y publicarse en la Plataforma de Información de Gobierno, conforme a los objetivos establecidos en las fracciones I, II y IV del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado

El Ejecutivo del Estado, a través de las instancias competentes, pondrá a disposición de las dependencias y entidades herramientas tecnológicas y sistemas de información que faciliten el registro, seguimiento, análisis y evaluación de los avances del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas de Mediano Plazo.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



GLOSARIO

- **Accesibilidad:** Las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales e insulares.
- **Acciones afirmativas:** Políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan.
- **Acción urbanística:** Actos o actividades tendientes al uso o aprovechamiento del suelo dentro de áreas urbanizadas o urbanizables, tales como subdivisiones, parcelaciones, fusiones, desarrollos inmobiliarios, condominios, conjuntos urbanos o urbanizaciones en general, así como de construcción. Ampliación, remodelación, reparación, demolición o reconstrucción de inmuebles, de propiedad pública o privada, que por su naturaleza están determinadas en los planes o Programas de Desarrollo Urbano o cuentan con los permisos correspondientes. Comprende también la realización de obras de equipamiento, infraestructura o servicios urbanos.
- **Área Urbanizable:** Territorio para el crecimiento urbano contiguo a los límites del área urbanizada del centro de población determinado en los planes o programas de desarrollo urbano, cuya extensión y superficie se calcula en función de las necesidades del nuevo suelo indispensable para su expansión.
- **Área Urbanizada:** Territorio ocupado por los asentamientos humanos con redes de infraestructura, equipamientos, edificaciones y servicios de un centro de población.
- **Asentamiento humano:** El establecimiento de un conglomerado demográfico con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales, culturales y las obras materiales que lo integran.
- **Calidad:** Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.

- **Calle Completa:** Aquella destinada para facilitar el tránsito seguro de las personas usuarias de las vías, de conformidad con la jerarquía de la movilidad, que propician la convivencia y los desplazamientos accesibles y eficientes. Consideran criterios de diseño universal, la ampliación de banquetas o espacios compartidos de circulación peatonal y vehicular de baja velocidad, el redimensionamiento de carriles para promover velocidades seguras, carriles exclusivos para el transporte público, infraestructura ciclista y señalética adecuada y visible en todo momento.
- **Cambio climático:** Alteración de todos los parámetros climáticos: temperaturas, precipitaciones, fenómenos climatológicos, etc. Normalmente este tipo de cambios que se producen a lo largo de varios siglos, permitiendo a las especies animales y vegetales adaptarse gradualmente a las nuevas condiciones climatológicas.
- **Centro de población:** Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas y las que se reserven para su expansión.
- **Conservación:** Acción tendente a preservar las zonas con valores históricos y culturales, así como proteger y mantener el equilibrio ecológico en las zonas de servicios ambientales. **Carreteras, ecológica, históricos y culturales DIFERENCIAR.**
- **Consolidación:** Acción urbanística cuya finalidad es aprovechar la superficie de suelo baldío dentro de la mancha urbana
- **Conurbación:** La continuidad física y demográfica que forman o tiendan a formar dos o más centros de población situados en dos o más territorios municipales.
- **Densificación:** Acción urbanística cuya finalidad es incrementar el número de habitantes y la población flotante por unidad de superficie, considerando la capacidad de soporte del territorio y, en su caso, adecuando los espacios públicos y sus infraestructuras.
- **Desarrollo Metropolitano:** Proceso de planeación, regulación, gestión, financiamiento y ejecución de acciones, obras y servicios en zonas metropolitanas que por su población, extensión y complejidad obliga a la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno de acuerdo con sus atribuciones.
- **Desarrollo Regional:** Proceso de crecimiento social y económico en dos o más centros de población determinados, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

- **Desarrollo Sustentable:** Proceso socioeconómico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- **Desarrollo Urbano:** Proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento.
- **Diseño Universal:** El diseño de productos, entornos, programas y servicios en materia de movilidad y seguridad vial, que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad cuando lo necesiten.
- **Enfoque Sistémico de la Movilidad:** Enfoque que aborda la movilidad en su totalidad e integralidad, en el que interactúan una serie de elementos coordinados e interconectados.
- **Eje Estratégico:** Directriz para avanzar y consolidar posiciones.
- **Equidad:** La distribución justa de beneficios y cargas.
- **Equipamiento urbano:** El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto.
- **Espacio Público:** Áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito.
- **Estrategias:** Mecanismos o acciones para lograr el resultado del objetivo propuesto, y se llevarán a cabo a través del conjunto de acciones.
- **Evaluación del desempeño:** Logro de las instituciones sobre el cumplimiento de sus objetivos (eficacia), la eficiencia con un



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



aprovechamiento pleno de los recursos que se le han encomendado, y la garantía por el cumplimiento con ciertos estándares y expectativas de las personas usuarias de la política pública (calidad).

- **Evaluación:** Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.
- **Gestión:** Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.
- **Gestión de la demanda de movilidad:** Conjunto de medidas, programas y estrategias que inciden en la conducta de las personas usuarias a fin de reducir viajes o cambiar el modo de transporte, con el fin de optimizar tiempos en los desplazamientos.
- **Gestión Integral de Riesgos:** El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción que involucra los tres órdenes de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Comprenden la identificación de los riesgos y, en su caso, su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.
- **Infraestructura Urbana:** El conjunto de sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población, incluyendo aquellas relativas a las telecomunicaciones y radiodifusión.
- **Infraestructura Verde:** Infraestructura Polifuncional que utiliza sistemas naturales (o sistemas producto de ingeniería que imitan procesos naturales) para mejorar la calidad ambiental y proveer servicios ecosistémicos. La I.V. es utilizada como componente de un sistema de manejo y aprovechamiento sustentable de agua.
- **Jerarquía de la Movilidad:** Prioridad en el uso y disposición de las vías de acuerdo al siguiente orden: Personas peatonas, Personas ciclistas y usuarias de vehículos no motorizados, Personas usuarias y prestadoras del servicio de transporte público de pasajeros, personas prestadoras de servicio de transporte y distribución de bienes y mercancías, y personas usuarias de vehículos motorizados y particulares.
- **Largo Plazo:** Período de tiempo que no podrá ser menor a 20 años.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



- **Líneas Acción:** Actividades específicas para ejecutar las estrategias. Son directrices o criterios de orientación que revisten la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.
- **Mediano Plazo:** Período de tiempo que no podrá exceder de 10 años
- **Mejoramiento:** La acción tendente a reordenar, renovar, consolidar y dotar de infraestructura, equipamientos y servicios a las zonas de un centro de población de incipiente desarrollo, subutilizadas o deterioradas física o funcionalmente.
- **Meta:** Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
- **Movilidad:** El conjunto de desplazamientos de personas, bienes y mercancías a través de diversos modos, orientado a satisfacer las necesidades de las personas, buscando en todo momento que sea en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.
- **Movilidad Activa o No Motorizada:** Desplazamiento de personas y bienes que requiere de esfuerzo físico, utilizando ayudas técnicas o mediante el uso de vehículos no motorizados.
- **Movilidad del Cuidado:** Viajes realizados en la consecución de actividades relacionadas con el trabajo no remunerado de cuidados y el cuidado de las personas que requieren de otra persona para su traslado, dependientes o con necesidades específicas.
- **Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos:** Política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental.
- **Patrimonio Histórico, Natural y Cultural:** Sitios, lugares o edificaciones con valor arqueológico, histórico, artístico, ambiental o de otra naturaleza, definidos y regulados por la legislación correspondiente.
- **Persona Peatona:** Persona que transita por la vía a pie o que por su condición de discapacidad o de movilidad limitada utilizan ayudas técnicas para desplazarse, incluye menores de doce años a bordo de un vehículo no motorizado.
- **Persona Usuaria:** La persona que realiza desplazamientos haciendo uso del sistema de movilidad.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



- **Personas Usuarias Vulnerables:** Niñas y niños menores de doce años, personas adultas mayores y personas con movilidad limitada usuarias de vehículos de dos o tres ruedas.
- **Persona con Discapacidad:** Personas a las que hace referencia la fracción XXVII del artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad.
- **Población Económicamente Activa (PEA):** Población de 15 años o más en condiciones de trabajar. (La edad está determinada por la Reforma Constitucional de 2014, cuando la edad legal para trabajar se elevó de los 14 a los 15 años).
- **Programas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano:** Los documentos que contienen el conjunto de disposiciones para alcanzar los objetivos previstos de ordenamiento territorial de los centros de población en el Estado y sus regiones; y de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población de la Entidad a fin de lograr una distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas que se desarrollan en el espacio urbano.
- **Reducción de Riesgo de Desastres:** Los esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, y una gestión sensata de los suelos y el medio ambiente.
- **Resiliencia:** Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, para lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgos.
- **Secretaría:** La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.
- **Seguimiento:** Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.
- **Seguridad Vial:** Conjunto de políticas y sistemas orientados a controlar los factores de riesgo, con el fin de prevenir y reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros de tránsito.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



- **Señalización:** Conjunto integrado de dispositivos, marcas y señales que indican la geometría de las vías, sus acotamientos, las velocidades máximas, la dirección de tránsito, así como sus bifurcaciones, cruces y pasos a nivel, garantizando su adecuada visibilidad de manera permanente.
- **Servicios Urbanos:** Las actividades operativas públicas prestadas directamente por la autoridad competente o concesionados en los términos previstos por las leyes aplicables, para satisfacer necesidades colectivas en los centros de población.
- **Servicio de Transporte Público:** Actividad a través de la cual la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con los municipios, satisfacen las necesidades de transporte accesible e incluyente de pasajeros o carga en todas sus modalidades, dentro del área de su jurisdicción.
- **Siniestro de Tránsito:** Cualquier suceso, hecho, accidente o evento en la vía pública derivado del tránsito vehicular y de personas, en el que interviene por lo menos un vehículo y en el cual se causan la muerte, lesiones, incluidas en las que se adquiere alguna discapacidad, o daños materiales, que puede prevenirse y sus efectos adversos atenuarse.
- **Sistemas de Movilidad:** Conjunto de elementos y recursos relacionados directa o indirectamente con la movilidad, cuya estructura e interacción permiten el desplazamiento de personas, bienes y mercancías en el espacio público.
- **Transporte Público de Pasajeros:** Es el medio de traslado que se ofrece a una persona o para el público en general de forma continua, uniforme, regular, permanente e ininterrumpida y sujeta a horarios establecidos o criterios de optimización mediante algoritmos tecnológicos que otorga la autoridad competente a través de entidades, concesionarios o mediante permisos.
- **Transporte:** El medio físico a través del cual se realiza el traslado de personas, bienes y mercancías.
- **Transversalidad:** Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO



- **Vía Pública:** Todo espacio de dominio público y uso común destinado al tránsito de personas peatonas y vehículos, así como la prestación de servicios públicos y la instalación de infraestructura y mobiliario.
- **Vialidad:** Conjunto integrado de vías de uso común que conforman la traza urbana.
- **Zona Metropolitana:** Centros de población o conurbaciones que, por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante y revisten importancia estratégica para el desarrollo estatal.

GOBIERNO
de SONORAINFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- SIDUR:** Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
JCICES: Junta de Caminos e Infraestructura del Estado de Sonora.
PROAES: Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora
CEDES: Comisión de Ecología del Estado de Sonora.
IMTES: Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora
CECOP: Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública
SEMARNAT: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IMCO: Instituto Mexicano para la Competitividad
INECC: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
ODS: Objetivos de Desarrollo Sustentable
ENDUTHI: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la información en los Hogares

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADESSONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

ANEXOS

El presente anexo muestra la alineación estratégica de las Líneas de Acción del Programa de Mediano Plazo en toda su extensión, identificando su vinculación jerárquica con los Objetivos y Estrategias, así como su correspondencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite visualizar de manera integral la coherencia y congruencia vertical de la planeación.

Esta información se encuentra disponible para consulta pública en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a través del portal oficial https://sise.estado.gob.mx/alineacion_completa.php donde se garantiza la transparencia y trazabilidad de la planeación institucional. La dependencia/entidad responsable asegura, mediante este mecanismo, la armonización y coherencia de sus acciones con los marcos normativos y estratégicos vigentes.

DEPENDENCIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG03.OB08.E02.LA07	2.10.3	ODS 13
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG01.OB01.E02.LA05	2.10.3	ODS 17
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG03.OB08.E02.LA07	2.10.3	ODS 17
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG03.OB08.E02.LA07	2.10.3	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG01.OB01.E02.LA05	2.10.3	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG01.OB01.E02.LA05	2.10.3	ODS 16
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG03.OB08.E02.LA07	2.10.3	ODS 15
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG02.OB03.E02.LA03	2.9.1	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG02.OB03.E02.LA03	2.9.1	ODS 1
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG02.OB03.E02.LA03	2.9.1	ODS 10
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG01.OB01.E02.LA05	2.9.3	ODS 17
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG02.OB03.E02.LA03	2.9.3	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG01.OB01.E02.LA05	2.9.3	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG02.OB03.E02.LA03	2.9.3	ODS 1
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG01.OB01.E02.LA05	2.9.3	ODS 16
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG02.OB03.E02.LA03	2.9.3	ODS 10
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1	1	1	EG02.OB03.E02.LA03	2.9.4	ODS 11

DEPENDENCIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA	CLAVE PED	CLAVE FND	ODS
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	8	1	2	EC03.OB07.E02.LA02	3.7.2	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	8	1	2	EC03.OB07.E02.LA02	3.7.2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	8	1	2	EC03.OB07.E02.LA02	3.7.2	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	8	1	3	EC03.OB07.E02.LA03	2.10.2	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	8	1	3	EC03.OB07.E02.LA03	2.10.2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	8	1	3	EC03.OB07.E02.LA03	2.10.2	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	8	1	3	EC03.OB07.E02.LA03	3.11.4	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	8	1	3	EC03.OB07.E02.LA03	3.11.4	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	8	1	3	EC03.OB07.E02.LA03	3.11.4	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA03	1.6.4	ODS 17
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA03	1.6.4	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.1	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.1	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.1	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA03	3.7.2	ODS 17
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.2	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA03	3.7.2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.2	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA03	3.7.4	ODS 17
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA03	3.7.4	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	1	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA03	1.6.4	ODS 17
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA03	1.6.4	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.1	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.1	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.1	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA03	3.7.2	ODS 17
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.2	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA03	3.7.2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.2	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 8

DEPENDENCIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA03	3.7.4	ODS 17
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA03	3.7.4	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	2	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	3	EC03.OB07.E01.LA02	2.10.1	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	3	EC03.OB07.E01.LA02	2.10.1	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	3	EC03.OB07.E01.LA02	2.10.1	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	3	EC03.OB07.E01.LA02	3.7.2	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	3	EC03.OB07.E01.LA02	3.7.2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	3	EC03.OB07.E01.LA02	3.7.2	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	3	EC03.OB07.E05.LA02	T3.6.4	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	3	EC03.OB07.E05.LA02	T3.6.4	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	3	EC03.OB07.E01.LA02	T3.6.6	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	3	EC03.OB07.E05.LA02	T3.6.6	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	3	EC03.OB07.E01.LA02	T3.6.6	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	3	EC03.OB07.E01.LA02	T3.6.6	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	3	EC03.OB07.E05.LA02	T3.6.6	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA02	2.10.1	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA02	2.10.1	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA02	2.10.1	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.1	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.1	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.1	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA02	3.7.2	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.2	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA02	3.7.2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA02	3.7.2	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.2	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA02	T3.6.6	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA02	T3.6.6	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	4	EC03.OB07.E01.LA02	T3.6.6	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA05	1.6.4	ODS 17

DEPENDENCIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA03	1.6,4	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	2.10,1	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	2.10,1	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	2.10,1	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	2.10,1	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	2.10,1	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,1	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,1	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,1	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA03	3.7,2	ODS 17
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	3.7,2	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	3.7,2	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,2	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	3.7,2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	3.7,2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA03	3.7,2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	3.7,2	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	3.7,2	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,2	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,3	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,3	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,3	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA03	3.7,4	ODS 17
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,4	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,4	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA03	3.7,4	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,4	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	T3.6,6	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	T3.6,6	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	T3.6,6	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	T3.6,6	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	T3.6,6	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	5	EC03.OB07.E01.LA02	T3.6,6	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	6	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,1	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	6	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,1	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	6	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,1	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	6	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,1	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	6	EC03.OB07.E01.LA01	3.7,1	ODS 9

DEPENDENCIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	7	EG03.OB07.E01.LA02	3.7.2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	7	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.2	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	7	EG03.OB07.E01.LA02	3.7.2	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	7	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	7	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	7	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	7	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	7	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	7	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	7	EG03.OB07.E01.LA02	T3.6.6	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	7	EG03.OB07.E01.LA02	T3.6.6	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	7	EG03.OB07.E01.LA02	T3.6.6	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	8	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.1	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	8	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.1	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	8	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.1	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	8	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.2	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	8	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.2	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	8	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.2	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	8	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	8	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	8	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.3	ODS 8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	8	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 11
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	8	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	9	1	8	EG03.OB07.E01.LA01	3.7.4	ODS 8

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2026CCXVII17V-26022026-A958769EC

